



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXC A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 1o. de octubre de 2010  
No. 61

## SUMARIO:

### SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

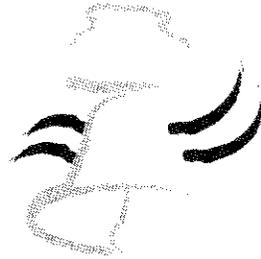
#### PADRON DE PRESTADORES AMBIENTALES 2010-2011.

AVISOS JUDICIALES: 3183, 1094-A1, 3179, 3178, 685-B1, 684-B1, 1062-A1, 3111, 3099, 1101-A1, 1093-A1, 3212, 3303, 3304, 3306, 3297, 3197, 3278, 3307 y 1132-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1127-A1, 3299, 3300, 3301, 1113-A1, 3221, 3279, 3217, 3220, 1103-A1, 664-B1, 3331 y 1147-A1.

HEROES DEL BICENTENARIO: "CARLOS MARIA DE BUSTAMANTE"

**"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"**



**1810-2010**

**SECCION PRIMERA**

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

Con fundamento en los artículos 3, 19 fracción XVI y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 1.5, 2.6 fracción II, 2.67, 2.71, 2.211, 2.224, 2.225, 2.226, 2.227, 2.272 y 2.273 del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Artículos 118, 155, 156, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400 y 401 del Reglamento del Libro Segundo del Código para la Biodiversidad del Estado de México; Artículos 8 fracciones XV y XIX y 11 fracciones VII y X del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y lo señalado en las bases del **MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS COLECTIVAS AL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL**, publicada en Gaceta del Gobierno del Estado de México el 18 de mayo de 2010 y a la **CONVOCATORIA 2010 PARA LA INCORPORACIÓN A PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS COLECTIVAS AL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES EN MATERIA DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL** publicada en Gaceta del Gobierno el 27 de mayo de 2010

#### PADRÓN DE PRESTADORES AMBIENTALES 2010-2011

Clave de Acreditación	Empresa/ Representante Legal	Dirección	Teléfono	Correo Electrónico
IRA/001/10	Biosistemas y Tecnología Aplicada, S.A. de C.V. M. en C. Miguel Castillo González	Pipila No. 162, Col. Loma Bonita, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57940	57.97.77.09 57.35.62.96	biosistemas@prodigy.net.mx

IRA/002/10	Estrategia Ambiental, S.C. Geóg. Guillermo Suárez Bengoa	Abasolo No. 10 Int. 2 Col Centro Naucalpan, Estado de México C.P. 53000	53.58.45.79 55.76.28.11	estrategiaambiental@prodigy.net.mx
IRA/003/10	Grupo Industrial, Medio Ambiente y Administración de Riesgos, S.A. de C.V. Ing. Juan Manuel Aguilar Serna	Alfredo del Mazo No. 202-A Desp. 27 Plaza Los Frailes Col. Zona Industrial Toluca, C.P. 50070	01.722.264.39.81 01.722.214.37.16	gimaar@hotmail.com
IRA/004/10	PRODESAM Consultores Ambientales Biol. Mario Crisóstomo Morales	Av. Profa. María Dolores Trejo No. 60, Col. Barrio San Martín, Tepozotlán, Estado de México C.P. 54600	58.76.28.28	marcris52@yahoo.com.mx crismar52_5@hotmail.com
IRA/005/10	Grupo Ambiental ISA, S.de R.L. Ing. Gabriel Martínez Minero	Av. Chapultepec No. 471 Desp. 403 4to, Piso, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtemoc, México D.F., C.P. 06600	35.47.36.48 35.47.36.48 52.11.75.15	info@ambientalista.com isaib@ambientalisa.com
IRA/006/10	ERM México, S.A. de C.V. Ing. Jaime Martínez Mondragón	Mazatlán No. 96 Col. Condesa México, D.F. C.P. 06140	50.00.25.00	www.erm.com
IRA/007/10	Saneamiento Ambiental, S.A. de C.V. M. en C. Javier Ávila Moreno	Calle 29 No. 53 Col. Valentín Gómez Farías, Deleg. Venustiano Carranza, México, D.F. C.P. 15010	57.62.16.82 57.85.95.38	samsa8@prodigy.net.mx
IRA/008/10	Servicios de Consultoría y Verificación Ambiental, S.A. de C.V. Ing. María de la Cruz Martínez Ramírez	Ramón Novaro Mz. 199 Lt. 7, Col. Jorge Negrete, Deleg. Gustavo A. Madero, México, D.F. C.P. 07280	22.27.24.12 22.27.35.29 53.89.05.82	www.secovam-labaind.com
IRA/009/10	Integrated Environmental Management Services, S.A. de C.V. Lic. Laura Marcela Díaz de la Garza	Camino Real de Carretas No. 343, int. T2-7, Col. Milenio III, Santiago de Querétero, Qro. C.P. 76060	52 (442) 245-21-46	www.iems-mex-com
IRA/010/10	Ecosfera Ingeniería Ambiental y Ecología de México, S.A. de C.V. Lic. Benjamín Bartolini Salbitano	Rancho de la Laja No. 8, Col. Campestre Coyoacán, México. D.F. C.P. 04938	56.77.64.30 56.78.33.04	ecosfera@prodigy.net.mx
IRA/011/10	Envirosense, S.A. de C.V. Lic. Ana Eugenia Alanís Quiroz	Av. Reforma No. 7 Desp. 402, Col. Ciudad Brisa, Naucalpan, Estado de México	044.55.13.33.86.10	
IRA/012/10	Spezialitatund Industrialdienst, S.A. de C.V. Ing. Pedro Alfonso Ortega Santos	Av. de los 100 Metros No. 450, Col. Lindavista Vallejo, C.P. 07720, Delg. Gustavo A. Madero, México, D.F.	55.87.61.39 36.17.43.88	suiespecialidades@prodigy.net.mx
IRA/013/10	HP Asesoría Ambiental, S.A. de C.V. Lic. Héctor Dávila Fernández	Canal de Miramontes No. 2960 Casa 35, Col. Los Girasoles, Deleg. Coyoacán, México, D.F. C.P. 04920	56.84.29.54 56.78.33.73	www.hpambiental.com
IRA/014/10	Ing. Adolfo Eduardo Vela Cuevas	Adolfo López Mateos Condominio 7 Casa 36, Fracc. Rancho San Lucas, Metepec, Estado de México, C.P. 52176	01.722.199.43.77 01.800.570.69.92	vela@tekplanner.com
IRA/015/10	Nova Consultores Ambientales, S.A. de C.V. Fis. Francisco Novelo Burbante	Av. San Jerónimo No. 1080-3, Col. San Jerónimo Lidice, Deleg. Magdalena Contreras, México, D.F. C.P. 10200	55.95.37.14 55.95.36.41	www.novaconsultores.com.mx
IRA/016/10	Bufete Ambiental Especializado, S.A. de C.V. Biol. Rosaura Patricia Ríos Sigala	Bolívar No. 1161 Depto.401-B Col. Independencia Deleg. Benito Juárez, México, D.F. C.P. 03630	52.43.39.34 52.43.39.35	

IRA/017/10	Consultores en Ingeniería Ambiental y Seguridad Industrial, S.A. de C.V. Ing. Álvaro López Montaña	Calle 5 Eje Satélite No. 51, Col. Viveros del Valle, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54060	52.20.73.21 52.20.73.24	
IRA/018/10	Auditores Ambientalistas Asociados, S.A. de C.V. Ing. María Lineth Rodríguez Pacheco	Niceto de Zamacois No. 61 Int. 3 Col. Viaducto Piedad Deleg. Iztacalco México, D.F. C.P. 08200	55.30.90.87 52.35.69.47 52.35.69.46	aaasa1@prodigy.net.mx
IRA/019/10	Consultoría, Ciencia y Estudios Ambientales, S.C. Dr. Enrique Díaz Díaz	Sierra Tezonco No. 15, Col. Parque Residencial Coacalco, Coacalco, Estado de México C.P. 55720	58.65.58.21	www.ccea.com.mx
IRA/020/10	Ing. Jorge Ruiz Maya	Emiliano Zapata No. 27, Col. San Lucas Patoni, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54100	57.51.09.29 53.69.18.89	jorge_maya@gmail.com
IRA /021/10	Ing. Alfonso Víctor Paz	Eligio Ancona No. 170 Depto. 101 Col. Santa María la Ribera México, D.F., C.P. 06400	55.47.93.05	avictorpaz@prodigy.net.mx avictorpaz@yahoo.com.mx
IRA/022/10	Consultoría en Impacto y Riesgo Ambiental Biól. Concepción Soto Pérez	Av. San Jerónimo No. 3, Col. El Mirador, Tlalnepantla, Estado de México	52.72.03.13	maycosoto_p@yahoo.com.mx
IRA/023/10	Biól. Gabriela María Teresa Cedillo Ponce	Av. San Francisco No. 29 Col. Ahuizotia Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 53378	53.59.70.95 53.57.27.41 (fax)	sima2001@prodigy.net.mx gabcedilloponce@prodigy.net.mx
IRA/024/10	Ecodesing México, S.A. de C.V. Ing. Varón Cabrera Carballo	Lima No. 931 Int. 217 Col. Lindavista Deleg. Gustavo A. Madero México, D.F. C.P. 07300	57.54.25.00 57.52.64.41 (fax)	vcabreracarballo@prodigy.net.mx
IRA/025/10	AQUAM Ingeniería Ambiental Ing. Miguel Ángel Barcenass Sarabia	Miraluna No. 18 Col. Cumbria, Cuautitlán Izcalli, Estado de México	58.71.58.06 58.68.47.22	mbarcenass@hotmail.com
IRA/026/10	M. en C. Germán Yescas Laguna	Ignacio Zaragoza No. 1 Col. Urbana Ejidal San Lucas Patoni, Tlalnepantla, Estado de México C.P. 54140	53.69.21.75 53.96.07.69	yez kaz@hotmail.com
IRA/027/10	Ing. Julián Cajero Morales	Lago Patzcuaro No. 45 Col. Anáhuac Deleg. Miguel Hidalgo México, D.F. C.P. 11320	53.96.07.69	jcriesgo@prodigy.net.mx
IRA/028/10	Lic. Juan Chacón González	Pedro Asencio Sur No. 211, Toluca, Estado de México	044.722.245.45.44	chacónjuan250@gmail.com
IRA/029/10	Consultoría, Estudios y Proyectos en Protección Ambiental, S.A. Biól. Raúl Humberto Gil Cruz	Mitla NO. 407, Col. Narvarte Poniente, Deleg. Benito Juárez, México, D.F. C.P. 03020	55.36.84.85 55.36.69.98	rgil@ceppa.com.mx bmartinez@ceppa.com.mx
IRA/030/10	PROLEBEN Ingeniería y Proyectos Ambientales, S.A. de C.V. M. en C. Carlos Bautista Gómez	Retorno 2 No. 36PB, Col. Avante, C.P. 04460, México, D.F.	56.89.21.46 53.36.30.68 50.40.72.10	proleben@prodigy.net.mx
IRA/031/10	Lic. Sara Victoria Cosme	Hidalgo No. 1 esq. Rosales, Col. Ejido Viejo de Santa Úrsula Coapa, Deleg. Coyoacán México D.F. C.P. 04650	56.84.88.22 56.17.28.37	alfrerivs@hotmail.com
IRA/032/10	IDEIN Proyectos y Ecología, S.A. de C.V. Biól. José Antonio Torales Esquivar	Playa Copacabana No. 193 Col. Militar Marte, México, D.F. C.P. 08830	55.79.99.67 56.58.33.09	idein@prodigy.net.mx
IRA/033/10	Ing. Diana Sánchez Juárez	Laminadora de Acero No. 45 Col. Vista Hermosa, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54080	53.98.69.49	frkcsi@hotmail.com

IRA/034/10	Auditorías e Ingeniería en Sistemas, S.A. de C.V. Ing. Héctor Juan López Ríos	Laboristas No. 38-2, Col. San Andrés Tetepilco, Deleg. Iztapalapa, México, D.F. C.P. 09440	55.32.98.13 56.74.71.60	lopezrios@prodigy.net.mx
IRA/035/10	Grupo Interdisciplinario en Investigaciones Ambientales, S.A. de C.V. Antrop. Isaac López Daza	Prolongación Marcos Quiróz No. 205, Santiago Miltepec, Toluca, Estado de México, C.P. 50020	01.722.214.70.33 01.722.214.97.84	giia@prodigy.net.mx giia@usa.com giia_consultores@yahoo.com.mx
IRA/036/10	ASESCOR Consultores, S.A. de C.V. Mtro. Pedro Murad Robles	Guanajuato No. 233, Col. Roma Norte, Deleg. Cuauhtemoc, México, D.F., C.P. 06700	55.52.64.81	aestavillo@asescor.com.mx
IRA/037/10	Biosfera Desarrollos Ambientales, S.A. de C.V. M. en C. Arq. José Manuel Aguirre Pérez	Hacienda la Llave No. 218 Col. Jardines de la Hacienda, Querétaro, Qro. C.P. 76180	01.442.216.89.60 01.442.215.52.58	biosfera@grupobiosfera.com
IRA/038/10	Corporativo Medio Ambiente, S.A. de C.V. Ing. Alejandra Raquel Suárez Rodríguez	Ópaio No. 36, Col. Estrella, Deleg. Gustavo A. Madero México, D.F. C.P. 07810	57.39.14.49 57.59.80.10	corporativomedioambiente@prodigy.net.mx alejandra_suarez_cma@prodigy.net.mx
IRA/039/10	Proyectos y Servicios Ambientales Y Seguridad Industrial, S.A. de C.V. Ing. José Guzmán Martínez	Campo Macuspana No. 36, Col. Reynosa Tamaulipas, Deleg. Azcapotzalco, México, D.F., C.P. 02200	53.82.46.64 53.19.83.47	jpguzman8@prodigy.net.mx
IRA/040/10	Plumarc, S.A. de C.V. Lic. Abel Hernández Lovera	Sierra Torrecillas No. 34, Col. Parque Residencial Coacalco, Coacalco, Estado de México	56.69.03.65 56.82.46.11	www.plumarc.com
IRA/041/10	Grupo Mexicano de Consultores Asociados, S.A. de C.V. Ing. Carlos García Torres	Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 2900 Desp. 603 Col. Pirules Tlalnepantla, Estado de México	53.78.71.07 al 09	gmcacgt@prodigy.net.mx
IRA/042/10	Selbach y Asociados, S.A. de C.V. Lic. Alfredo Selbach Jiménez	Membrillo No. 202, Col. Nueva Santa María C.P. 02800	52.77.31.88 57.85.83.70 55.15.75.57	selbach@prodigy.net.mx
IRA/043/10	Excelencia Ambiental, S.C. C. Gregorio Martínez García	Irapuato No. 12 Col. Condesa, Deleg. Cuauhtemoc, México, D.F. C.P. 06170	52.77.31.88 55.15.44.26 55.15.75.75	excelenciaambiental@excelenciaambiental.com
IRA/044/10	Asesores en Urbanismo y Ecología, S.C. Arq. Roberto Mari Rodríguez	Av. de las Fuentes No. 5 Col. Ampliación Vista Hermosa, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54080	53.93.67.51 53.93.67.58	rmm@asure.com.mx
IRA/045/10	Corporación Ambiental de México, S.A. de C.V. Hidrobiól. Jesús Enrique Pablo Dorantes	Morelos No. 1059, Col. Narvarte, Deleg. Benito Juárez, México, D.F. C.P. 03020	55.38.07.27	mexico@cam-mx.com
IRA/046/10	Corporativo ADFERI, Consultores Ambientales, S.A. de C.V. C.V. Biól. Ricardo Medina Calvario	Manuel Rivera Cambas No. 50, Col. Jardín Balbuena, Deleg. Venustiano Carranza, México, D.F. C.P. 15900	57.84.44.25 57.86.01.14	adferi@adferi.com.mx www.adferi.com.mx
IRA/047/10	Estudios de Planeación Ambiental, S.A. de C.V. Ing. Enrique Tolivia Meléndez	Hacienda Pedernales No. 25 Col. ExHacienda el Rosario Deleg. Azcapotzalco México, D.F. C.P. 02420	53.18.29.87 53.18.35.44	tolivia@avantel.net iformes@planeacionambiental.com
IA/048/10	Ing. David Baglietto Padilla C. Laura Maricela Díaz de la Garza	Camino Real a San Juan Mz. 2, Lt. 35, Col. San Nicolás Tetelco, Deleg. Tlahuac, México D.F., C.P. 13700	56.91.92.93	amassaasesor@hotmail.com
IA/049/10	Ecología y Restauración S.C. Ing. Aurelio Ahumada Rivera	2da. Cerrada Av. López Mateos No. 66 Casa "C" Col. Adolfo López Mateos Deleg. Cuajimalpa México, D.F. C.P. 05280	21.63.33.22 al 24	ecored@prodigy.net.mx www.ecored.com.mx

IA/050/10	M. en E. Leopoldo Fernando Villafaña Esquivel	Bosques de Pirules No. 109-16, Fracc. Bosques de Colón, Toluca, Estado de México C.P. 50180	01.722.212.70.80 01.722.212.24.80	
IA/051/10	Desarrollo e Infraestructura Ambiental, S.C. Q.F.D. Martha Garcíaarivas Palmeros	Mariano Matamoros No. 612-D, Col. Francisco Murguía, Toluca, Estado de México C.P.50130	01.722.245.47.36	dia_sc@yahoo.com.mx
IA/052/10	Proyectos, Ingeniería, Edificaciones y Servicios Ambientales, S.A. de C.V. José Alfredo Ortega	Trébol No. 14-1 Col. Santa María la Ribera México, D.F. C.P. 06400	52.07.97.48	a_caspi@yahoo.com
IA/053/10	Universidad Autónoma del Estado de México Mtro. Agustín Olmos Cruz	Cerro de Coatepec s/n Cd. Universitaria Toluca, Estado de México, C.P. 50110	01.722.215.02.55 01.722.214.31.82	rfp@uaemex.mx
IA/054/10	BIOS-Consultoría Ambiental, S.C. Biól. Manuel Ramón Martínez Cárdenas	Fuente de Ópalo No. 115 PB, Col. Fuente del Valle, Tultitlán, Estado de México C.P. 54910	58.90.33.76 58.90.16.16	bios21@prodigy.net.mx
IA/055/10	Sistemas Integrales de Gestión Ambiental, S.C. M. en C. Virginia Morales Patiño y M. en I. Carlos Rábago Estela	Puente de Xoco No. 39 Col. Xoco, Deleg. Benito Juárez, México, D.F. C.P. 03330	56.88.99.90 56.01.53.36	ghornelas@sigea.com.mx
IA/056/10	Biol. Vicente J. Rojas Méndez	5ta. Cerrada de Ceboruco No. 43 Col. Azteca Toluca, Estado de México C.P. 50180	01.722.219.92.83	tephra@prodigy.net.mx
IA/057/10	C. Félix Rodríguez Celix	Cd. Victoria No. 18, 5ta. Sección, Col. Jardines de Morelos, Ecatepec, Estado de México	58.37.17.14 44.39.38.26	rocef5@yahoo.com.mx
IA/058/10	G.Z. Estudios y Proyectos Ambientales, S.C. Biól. Arturo Garduño Mauleón	Av. Fresnos No. 7A Col. Jardines de San Mateo, Naucalpan de Juárez, Estado de México C.P. 52240	52.40.69.28	gz@gzestudios.com.mx
IA/059/10	Quím. Flor Olvera Albíter	Sor Juana Inés de la Cruz No. 802 Sur Col. Cuauhtemoc Toluca, Estado de México C.P. 50130	01.722.212.55.52 01.722.212.25.31	florolveraalbiter@yahoo.com.mx
RA/060/10	Ing. Rafael Ravelo Jiménez	Pino Seco No. 39 P.B., Col. Valle de los Pinos, Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54040	53.98.27.86 20.98.04.99	aiecin@yahoo.com.mx
RA/061/10	Sistemas de Gestión Ambiental y de Calidad Industrial, S.A. de C.V. Ing. Gabriel Martínez Minero	Calle 13 No. 137, Col. Las Águilas, Nezahualcóyotl, Estado de México, C.P. 57900	57.34.77.03	siambiental@yahoo.com.mx
RA/062/10	Ing. Alejandro Domínguez López	2da. Felipe Sánchez No. 13, Col. Unidad Vicente Guerrero, Deleg. Iztapalapa, México, D.F. C.P. 09200	56.93.25.63 54.28.79.06	locs@prodigy.net.mx
RA/063/10	Q.F.B. María Amparo Hernández García	Medillin No. 214, Col. Roma, Deleg. Cuauhtemoc, México, D.F. C.P. 06700	55.64.82.25 55.64.51.89	serviciotecnicoindustrial@yahoo.com.mx
IA/064/10	Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México Ing. Raúl Cruz Ríos	Nicolás Bravo No. 124 Sur, Toluca, Estado de México, C.P. 50000	01.722.215.77.98 01.722.215.78.21	ifomegem@edomex.gob.mx
IA/065/10	Ayesa México, S.A. de C.V. C. Adrien Caliste Tieche	Paseo de la Reforma No. 381 2do. Piso, Col. Cuauhtémoc, México, D.F. C.P. 06500	36.40.17.00 36.40.17.12	atieche@ayesa.mx

IA/066/10	Centro de Estudios e Investigaciones Transdisciplinarias, S.A. de C.V. Biól. Vicente Campos Rayón	Calle 5 Privada Unión No. 28 Int. 2, Col. Pantitlán, Deleg. Iztacalco, México, D.F., C.P. 08100	57.63.09.48 51.15.43.22	ceitscl@gmail.com ceitsc@prodigy.net.mx
IA/067/10	Marcela Jasso Martínez	Grulla No. 76, Terraza de las Arboledas, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52950	53.78.50.47 53.70.77.25	jassomarcela@hotmail.com
IA/068/10	Grupo Selome, S.A. de C.V. C. Sergio Antonio López Noriega	Lousiana No. 14, Col. Nápoles, Deleg. Benito Juárez, México, D.F.	56.87.27.00	contacto@selome.com.mx
IA/069/10	Arq. Urb. Yamileth Alejandra Salto Mora	Paseo Tolloca No. 509, Col. Las Américas, Toluca. Estado de México, C.P. 50120	01.722.212.91.52	arkitekturamc@hotmail.com
IA/070/10	Ingeniería Aplicada y Sustentabilidad Ambiental, S.A. de C.V. Ing. Ricardo Ortiz Conde	Matanzas No. 984 Int. 4, Col. Lindavista, Deleg. Miguel Hidalgo, México, D.F. C.P. 07300	51.19.05.15	rconde@iasamexico.com
IA/071/10	Sistemas de Innovación y Desarrollo Ambiental, S.C. Ing. Rafael Aranda Ramos	Tepeyac No. 142A, Col. Churubusco C.P. 64590 Monterrey, Nuevo León	01.818.334.74.59	rafaelarandamos@prodigy.net.mx
IA/072/10	Consultores en Tecnología Ecológica, S.A. de C.V. Dr. Benjamín Ponce Sibaja	Nueva York No. 310, Col. Nápoles, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F.	56.87.36.66 56.87.71.00	www.grupo-samag.com.mx
IA/073/10	Ingeniería Especializada y Servicios Ambientales, S.A. de C.V. Ing. Flor Azalea Erendira Roman Rodríguez	Av. Teotihuacán No. 325, Col. La Romana, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030	54.46.15.77 26.27.17.35	ieasoc@prodigy.net.mx
IA/074/10	Nadia Arisbeth Garduño González	Paseo Tolloca No. 509 Torre Ibañez 3er. Piso, Col. Las Américas, Toluca, Estado de México	01.722.212.96.42	
IA/075/10	Colegio de Ciencias Geográficas del Estado de México, A.C. Ing. Rubén Jasso Valdés y/o C. José Isabel Juan Pérez	Allende Sur No. 1525, Col. Del Parque, Toluca, Estado de México, C.P. 50100	044.722.372.26.23 044.722.336.28.23	jip1958@hotmail.com
IA/076/10	Kerkus, S.A. de C.V. Biól. Sergio Antonio López Noriega	Idaho No. 1, Col. Nápoles, Deleg. Benito Juárez, México, D.F., C.P. 03810	55.23.67.71	contacto@kerkus.com
IA/077/10	L.C.A. Divia Iraiz Hernández Vilchis	Miguel Hidalgo s/n, San Marcos Yachihualtepec, Toluca, Estado de México, C.P. 50280	01.722.286.75.22	vhid_19@hotmail.com
IA/078/10	Capital Sustentable, S.C. Mtro. Guillermo Velasco Rodríguez	Av. de las Palmas No. 705 Desp. 202, Col. Lomas de Chapultepec México, D.F. C.P. 11000	55-40-10-99	
RA/079/10	Ing. José Gonzalo Cortés García	Mixtecas No. 20, Col. Tlacuitlapa, C.P. 01650 Deleg. Álvaro Obregón	56.43.27.34	
RA/080/10	Equilibrio Ecológico y Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V. Lic. Mario Mascote Rodríguez	Av. Salvador Díaz Mirón No. 55, Col. Benito Juárez, Tultitlán, Estado de México	58.84.82.33	www.ecodesa.com.mx
RA/081/10	T.S.U. Ernesto Ruíz Rosas	Calle V No. 19, Col. Unidad Habitacional San Juan de Aragón 7a Sección. Deleg. Gustavo A. Madero, México, D.F. C.P. 07910	57.51.09.29 88.50.64.54	

IRA/082/10	V&V Co. Asesores Ambientales, S.A. de C.V. Arq. Víctor Vázquez Gutiérrez	Laura Aguirre No. 86-B, Col. Agricultura, C.P. 11360 México, D.F.	53.41.23.91 53.96.83.33	info@vyvaasesores.com
IRA/083/10	Tecnología Ambiental y Servicios Integrales, S.A. de C.V. Ing. Dionisio Deseano Cobos	Estío No. 14A, Col. Ángel Zimbrón Deleg. Azcapotzalco México, D.F. C.P. 02099	53.99.15.02 53.99.89.86	www.taysa.com
IRA/084/10	Laboratorio Tecnoambiental, S.A. de C.V. Ing. Héctor J. Gómez Escobedo	Av. Clavería No. 237-B, Col. Clavería, Deleg. Azcapotzalco, México D.F. C.P. 02080	53.41.84.72 59.57.55.40	www.tecnoambiental.com.mx
IRA/085/10	Setha Ingeniería Ambiental, S.A. de C.V. Ing. Sergio Mendo Ramirez	Viveros de Asís No. 291 Col. Viveros de la Loma Tlalnepantla, Estado de México C.P. 54080	53.62.55.16 53.62.05.02	setha@prodigy.net.mx
IRA/086/10	Grupo Empresarial Energía y Medio Ambiente, S.A. de C.V. Ing. Miguel Ángel de la Rosa Delgado	Av. Jardines de San mateo No. 20 Desp. 201, Col. Residencial San Miguel, Naucalpan de Juárez, Estado de México	53.73.15.30	ambiental@genermasa.com
IRA/087/10	Gestión Integral Ambiental y Peritajes, S.A. de C.V. Ing Manuel Murad Robles	Guanajuato No. 233, Col. Roma Norte, Deleg. Cuauhtemoc, México, D.F., C.P. 06700	55.74.20.69	aestavillo@giapsa.com.mx mmurad@giapsa.com.mx
IRA/088/10	Ing. Luis Bernardo Argüelles Medrano	Reims No. 273 Col. Villa Verdún, Deleg. Álvaro Obregón, México, D.F. C.P. 01810	56.35.04.94 56.35.05.27(fax)	bamluis@prodigy.net.mx
IRA/089/10	Biol. Irene Castillo Chaires	Acequia No. 345, Col. Porfirio Díaz, Cd. Nezahualcoyótl, Estado de México, C.P. 57520	52.32.90.38	irenelia09@yahoo.com irenelia09@hotmail.com
IRA/090/10	Dr. en Ing. Luis Ángel Barrios Sánchez	Av. J. Villada No. 410, Col. Francisco Murguía, Toluca, Estado de México C.P. 50120	01.722.214.94.95 52°1012910*1	ingluisbarrios@yahoo.com.mx
IRA/091/10	Geología y Medio Ambiente, S.A. de C.V. Ing. José Luis Hernández Michaca	Av. Alfredo Robles Domínguez No. 258, Col. Vallejo, Deleg. Gustavo A. Madero, México, D.F. C.P. 07870	57.39.11.45 55.37.31.04 01.800.639.51.41	geolyma@prodigy.net.mx
IRA/092/10	Geoproyectos Sustentables, S.A. de C.V. Ing. Rufino Sánchez López	Circuito Bosques de Bohemia No. 117, Fracc. Bosques del Lago, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54766	43.28.93.95	rufinohi@hotmail.com
IRA/093/10	P. en I.Q. Armando Reyes Peña	Av. Cuauhtémoc No. 1, Col. Tepexoyuca, Ocoyoacac, Estado de México, C.P. 52740	01.728.288.17.32. 12.04.10.77	
IA/094/10	Biól. Rosalina Muñoz Rangel	Papalotl N. 34 Int. 2, Col. Pedregal de Santo Domingo, Deleg. Coyoacán, México, D.F., C.P. 04369	53.38.37.53 56.18.10.34	rosalina.muniz@gmail.com
IRA/095/10	Ing. Blas Carlos Enríquez Flores	Carmen Serdán No. 362, Residencial Colón, Toluca, Estado de México, C.P. 50120	01.722.212.17.74	www.consultoriaenriquez.com

Dado en la Ciudad de Metepec, Estado de México a los 23 días del mes de septiembre del 2010.

EL DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO E IMPACTO AMBIENTAL  
DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
CARLOS SÁNCHEZ GASCA  
(RÚBRICA)

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO QUINCUAGESIMO TERCERO DE LO CIVIL  
 MEXICO, D.F.  
 E D I C T O**

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por RECUPERACION DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de LEOBARDO OLVERA AVILA, expediente número 278/2004, el C. Juez Quincuagésimo Tercero de lo Civil del Distrito Federal, dictó un auto que dice:

Se convocan postores a la subasta judicial en primera almoneda, respecto del inmueble ubicado en la casa en condominio identificado como C-Dos Izquierda marcada con el número cuarenta y uno bis, de la calle Prado de Pino, lote treinta y cuatro, manzana seis, del Fraccionamiento Prados de Aragón, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tendrá verificativo en el local del juzgado a las diez horas del trece de octubre del año en curso, cuyo precio de avalúo es la cantidad de \$547,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Con fundamento en el artículo 570, del Código de Procedimientos Civiles, se ordena publicar por dos veces en el tablero de avisos de este juzgado y en el de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, el presente edicto, así como en el periódico "La Razón", debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y, entre la última y la fecha de remate igual plazo. Para participar como postor se deberá depositar una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien indicado.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el Juez, Maestro en Derecho Francisco René Ramírez Rodríguez, ante la Licenciada Norma Elizabeth González Reyes, Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley, con quien actúa, autoriza y da fe.-México, Distrito Federal, a primero de septiembre del año dos mil diez.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lda. Lorena Galindo Ramírez.-Rúbrica.

3183.-21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO SEXAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
 MEXICO, D.F.  
 E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de MEZA RUEDA CRISTAL ZORAYA, expediente 551/2009, Secretaría "A", el C. Juez Sexagésimo Cuarto de lo Civil en el Distrito Federal, ordenó la publicación del presente edicto con fundamento en los artículos 570, 573 y 574 del Código de Procedimientos Civiles, en consecuencia se señalan las diez horas del día trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda respecto del inmueble ubicado en la casa seis del conjunto habitacional denominado "El Toloache", de la calle de Bartolomé Flores número 23, construida sobre la

fracción dos guión "A", resultante de la subdivisión del predio denominado "El Toloache", también identificado como número 17, colonia San Francisco Coacalco Hidalgo, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, ordenándose convocar postores por medio de edictos que se publicarán en el periódico El Sol de México, en los tableros de avisos de este Juzgado y en los tableros de la Tesorería del Distrito Federal, en consecuencia gírese oficio al C. Tesorero del Distrito Federal, a efecto de que proceda a la publicación del presente edicto, los cuales serán publicados dos veces de siete en siete días, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, sirviendo como base para el remate la cantidad arrojada por el avalúo practicado en autos siendo la cantidad de \$830,000.00 (OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y como postura legal, el importe de las dos terceras partes del avalúo, debiendo depositar los postores en el local de este Juzgado, en su debida oportunidad el 10% del precio que sirva de base para el remate con fundamento en el artículo 574 del Código Procesal Civil, esta última cantidad mediante billete de depósito de FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, sin cuyo requisito no podrán fungir como postores.

Para su publicación por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo en la Tesorería del Distrito Federal y el periódico El Sol de México.-Sufragio Efectivo. No Reelección.-México, D.F., a 25 de agosto del 2010.-La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Patricia Minerva Caballero Aguilar.-Rúbrica.

1094-A1.-21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO DE LO CIVIL  
 MEXICO, D.F.  
 E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario seguido por BRIONES AGUILAR LUIS CARLOS en contra de MARIA ESPERANZA ALVARADO MAGDALENO y MIGUEL CARRILLO RODRIGUEZ, expediente 716/2008, Secretaría "B", el C. Juez Quincuagésimo de lo Civil de esta capital por auto dictado en audiencia de uno de septiembre del presente año, señaló las diez horas con treinta minutos del día trece de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el local del Juzgado el remate en tercera almoneda sin sujeción a tipo del bien inmueble marcado con el número veintisiete de la calle Azucena y terreno que ocupa que es el lote veintisiete de la manzana cero ocho, zona cuatro, colonia Santa Rosa de Lima, en el poblado de San Mateo Xoloc, municipio de Tepetztlán, hoy Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en la inteligencia que el precio que sirvió de base para el remate en segunda almoneda fue la suma de \$1'465,928.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.), ya incluida la rebaja del veinte por ciento de la tasación.

Para su publicación en los tableros de avisos del juzgado exhortado, en los sitios públicos de costumbre y en un periódico de mayor circulación en dicha entidad, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate, igual plazo.-México, D.F., a 2 de septiembre de 2010.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Estela Rosario López Arellano.-Rúbrica.

1094-A1.-21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO QUINCUGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio especial hipotecario, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES HOY SU CESIONARIA SCRAP II S. DE R.L. DE C.V., en contra de ANTONIO DEL CASTILLO SAN LUIS, expediente número 1075/05, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha uno de septiembre del año dos mil diez, la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil, ha señalado las diez horas del día trece de octubre del año dos mil diez, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en departamento en condominio ubicado en calle Bahía de Todos los Santos, condominio 19, casa 505, fracción "B", colonia Tlalpizahuac, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, código postal 56530, Estado de México. Sirviendo como base para el remate, la cantidad de \$315,000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, que se fijarán por dos veces en los tableros de aviso del Juzgado, en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México.

Para su debida publicación por dos veces, debiendo mediar entre una y otra fijación de edictos y publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, en el periódico El Sol de México.-México, D.F., a 2 de septiembre de 2010.-C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Mario Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1094-A1.-21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA "A".  
EXPEDIENTE NUMERO: 0247/2007.

En los autos de la sección de ejecución derivada del juicio especial hipotecario, expediente número 0247/2007, promovido por BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER en contra de OSORIO GOMEZ ADALBERTO, El C. Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil Interino Licenciado Onésimo Lugo Godínez, ha dictado un auto que en lo conducente dice: AUTO.-México, Distrito Federal, a siete de julio del dos mil diez.-. . . para que tenga verificativo la celebración del remate en primera almoneda del inmueble hipotecado identificado casa número cuatro, del condominio ubicado en el lote dos, de la manzana uno actualmente marcada con el número diez, de la calle de Felipe Angeles, del fraccionamiento Hacienda de Aragón, C.P. 55243 en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se señalan las diez horas con treinta minutos del día trece de octubre del dos mil diez, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publiquen por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo, en el periódico Diario de México de esta ciudad, en los estrados de este Juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, siendo el precio base del remate la cantidad de \$428,400.00

(CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad mayor que se desprende de los avalúos rendidos al respecto, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo los licitadores exhibir cuando menos el diez por ciento del precio base para tomar parte en la subasta. . . lo anterior de conformidad con lo previsto por los artículos 570, 571, 572, 573 y 574 del Código de Procedimientos Civiles.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Licenciado Onésimo Lugo Godínez, ante la C. Conciliadora en Funciones de Secretaría de Acuerdos por Ministerio de Ley, Licenciada Marycarmen Delgado Villagrán.-Doy fe.-México, D.F., a 12 de julio de 2010.-La C. Conciliadora en Funciones de Secretaría de Acuerdos "A", Licenciada Marycarmen Delgado Villagrán.-Rúbrica.

3179.-21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO QUINCUGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO en contra de TEJEDA RUIZ VICTOR, expediente No. 639/04, la C. Juez, dictó con fecha veinte de agosto del año en curso, el siguiente auto que en su parte conducente dice: señaló las diez horas del día trece de octubre del año dos mil diez para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien hipotecado materia de este juicio casa número 31, del conjunto en condominio horizontal marcado con el número 1, de la calle de Hidaigo y terreno identificado como Granjas San Martín y terreno que le corresponde denominado Sal Felipe de Santiago, ubicado en el pueblo de Santiago Tepalcapa, municipio de San Antonio Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México y que actualmente se identifica como casa número 31, del condominio horizontal llamado Residencial Bosques del Alba II, marcado con el número uno, de la calle Hidalgo esquina con calle Francisco Domínguez, antes Mauricio, en la colonia Santiago Tepalcapa, Estado de México, y con valor de avalúo en la cantidad de UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL cantidad que sirve de base para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio referido, convóquese postores mediante publicaciones de edictos en este juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal así como en el periódico La Crónica, así como en los tableros de avisos del H. Juzgado que corresponda en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en los de la Oficina Recaudadora de dicha Entidad Análoga a la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico de mayor circulación que tenga a bien designar dicho juzgado, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y, entre la última y la fecha del remate igual plazo debiendo los licitadores para poder tomar parte en la subasta consignar previamente en billete de depósito de BANSEFI una cantidad igual o por lo menos el 10% del valor que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se publicarán los edictos en este juzgado y en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, así como en La Crónica, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo y para su publicación en los tableros de avisos de dicho juzgado, en la Oficina de Recaudación Análoga a la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico de mayor circulación en el Estado.-El C. Secretario de Acuerdos Juzgado 54º Civil del D.F., Lic. Heriberto Núñez García.-Rúbrica.

3178.-21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
 E D I C T O**

EXPEDIENTE: 857/2007.

EMPLAZAR A: MARIA CANO ORTIZ.

ANTELMO PABLO CIELO TORRES, por su propio derecho, demanda en la vía ordinaria civil la usucapación en contra de MARIA CANO ORTIZ, C. REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO y TERESO CALDERON OLVERA, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en calle Oyamel, lote de terreno número ocho (8), manzana ciento dieciséis (116), de la zona tres (3), del ex ejido denominado "San Cristóbal Ecatepec", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de: 189.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 20.25 metros con veinticinco centímetros linda con lote 9; al sureste: 9.30 metros con treinta centímetros linda con lotes 5 y 6; al suroeste: 19.50 metros con cincuenta centímetros linda con lote 7; al noroeste: 9.80 metros con ochenta centímetros linda con calle Oyamel; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a favor MARIA CANO ORTIZ bajo la partida 949, volumen 1352, libro primero, sección primera de fecha veinticuatro de enero de mil novecientos noventa y siete, en relación a los hechos que de manera sucinta se detallan:

En fecha 10 de febrero del 2000, la parte actora celebró contrato privado de compra venta con el C. TERESO CALDERON OLVERA, respecto del inmueble detallado con anterioridad, y desde la fecha de celebración del referido contrato le entregó la posesión física, jurídica y material, haciendo el pago total del inmueble y que hasta la fecha continua con la posesión en concepto de dueño, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe.

Y tomando en consideración que manifiesta bajo protesta de decir verdad desconocer el domicilio actual de la demandada: MARIA CANO ORTIZ, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se ordena el emplazamiento por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial. Quedando en la Secretaría a disposición de los demandados las copias de traslado correspondientes para que las reciba en días y horas hábiles.

Publíquese edictos por tres veces de siete en siete, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, otro de mayor circulación en esta localidad y en el Boletín Judicial, debiéndose además fijar en la puerta de este juzgado una copia íntegra del proveído de fecha dieciocho de agosto del dos mil diez.-Ecatepec de Morelos, treinta de agosto del dos mil diez.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María del Carmen León Valadez.-Rúbrica.

685-B1.-9, 22 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE TEXCOCO  
 E D I C T O**

C. VERONICA ANGELICA BUSTAMANTE GOMEZ, se le notifica el Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido en su contra, por LUCAS VENEGAS GALLEGOS.

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, se radicó bajo el expediente 131/2010 el Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario, promovido por LUCAS VENEGAS GALLEGOS, en contra de usted, VERONICA ANGELICA BUSTAMANTE GOMEZ

demandándole las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une por las causales que se encuentran en las fracciones I y IX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado de México; B) La disolución de la sociedad conyugal régimen bajo el cual contrajimos matrimonio civil. C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, y admitida que fue, se ordenó la publicación de edictos por intervalos de tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, para que en un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, comparezca a este Juzgado a deducir sus derechos y en caso de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, con el apercibimiento que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del lugar donde se ubica este Juzgado, específicamente de las Colonias Xocotlán y Colonia Centro de esta Ciudad de Texcoco, México y de no hacerlo se le harán las subsecuentes notificaciones por lista y Boletín Judicial aun las de carácter personal, tal como lo disponen los artículos 1.168, 1.170 y 1.182 del Código en Cita. Asimismo fíjese una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure la notificación del procedimiento.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Reyes Gama.-Rúbrica.

684-B1.-9, 22 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
 E D I C T O**

BLANCA IVONNE FRAGOSO RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 154/2009, el juicio ordinario civil, demandando la usucapación en contra de JOSE BANDA y OTROS, comparece a manifestar: Que en la vía ordinaria civil, vengo a demandar la prescripción positiva por usucapación respecto del predio ubicado en la calle Cipreses, lote 36, manzana sin número, colonia el Progreso Guadalupe Victoria, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, dicho lote de terreno se encuentra dentro de otro de mayor tamaño el cual conforme a los datos del Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, inscrito a favor de los codemandados, e inclusive también se demanda a la señora que cediera los derechos de propiedad del predio motivo del presente asunto señora DOMITILA RODRIGUEZ VILLANUEVA. Hechos: Que con fecha 17 de junio de 1998, adquirió mediante cesión de derechos el inmueble en cita, acto que se celebró con la señora DOMITILA RODRIGUEZ VILLANUEVA, inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros colinda con lote 37; al sur: 16.00 metros colinda con lote 35; al oriente: 10.00 metros colinda con Gozafat Ochoa Rodríguez; y al poniente: 10.00 metros colinda con calle Cipreses, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, y que desde la fecha de celebración del contrato la actora se detenta en carácter de dueña en forma continua, pacífica, pública, de buena fe, siendo ella la que realiza pagos de impuestos del predio. Y que dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los datos registrales siguientes: partida 498, del volumen 91, del libro primero, sección primera, de fecha 30 de abril de 1968. Y toda vez que no fue posible la localización del domicilio y paradero de los demandados atendiendo a que se desconoce el actual domicilio de los mismos, tal y como se desprende de actuaciones y de los informes rendidos por las autoridades respectivas, la Juez ordenó su emplazamiento a los demandados JOSE BANDA, MARCELINO BANDA, ANDRES BANDA, APOLONIO BANDA, BLAS BANDA, MARCOS FRAGOSO, PABLO FRAGOSO, MANUEL FRAGOSO, TOMAS VILLANUEVA, FELIX FRAGOSO, SILVESTRE VILLANUEVA, MARCOS VILLANUEVA, FRANCISCO FRAGOSO, FELIPE FRAGOSO, JUAN ESTEBAN FRAGOSO, BENITO VALDES, JUAN CAÑON, CRISTOBAL FRAGOSO, JUAN PEDRO RODRIGUEZ, VICENTE RIVERA,

JULIAN FRAGOSO, GUADALUPE VILLANUEVA, BERNABE VILLANUEVA, MARTIN VILLANUEVA, FELICIANO VILLANUEVA, ANTONIO FRAGOSO, JESUS FRAGOSO, CRISTOBAL VILLANUEVA, LEONOR RODRIGUEZ, HILARIO FRAGOSO, URSULA FRAGOSO, JOSE MARIN DIAZ, FLORENCIO LOPEZ, JUAN FELIX RODRIGUEZ, JOSE GREGORIO GONZALEZ, GUADALUPE ZUÑIGA, CALIXTO DIAZ, CALIXTO FRAGOSO, LUCIO DIAZ, BRUNO FRAGOSO, AGAPITO FRAGOSO, MIGUEL FRAGOSO, GUADALUPE DIAZ GARCIA, GUADALUPE GARCIA, CESAR RODRIGUEZ, CRESCENCIO FRAGOSO, PABLO RODRIGUEZ, FRANCISCO FRAGOSO, NARCISO FRAGOSO, SOSTENES FRAGOSO, LAURIANO RODRIGUEZ, JOSE MARIA VILLANUEVA, LUIS ORTIZ, GABINO VALERA, PEDRO RODRIGUEZ, GREGORIO DIAZ, JOSE RIVAS, JOSE MANUEL PINEDA, GUILLERMO FRAGOSO, GUADALUPE RODRIGUEZ, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparecen por sí, apoderado o por gestor que día al de la última publicación, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se les previene que si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se les harán por Lista y Boletín en términos de lo dispuesto por los artículos 1.168 y 1.170 del Código Adjetivo de la Materia.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, México, a trece de agosto de dos mil diez.-Secretario, Lic. Ruperta Hernández Diego.-Rúbrica.  
1062-A1.-9, 22 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

BLANCA IVONNE FRAGOSO RODRIGUEZ, por su propio derecho, en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos México, bajo el expediente número 96/2009, el juicio ordinario civil demandando la usucapión en contra de JOSE BANDA y OTROS, comparece a manifestar: Que en la vía ordinaria civil, vengo a demandar la prescripción positiva por usucapión respecto del predio ubicado en la calle Cipreses, lote 31, manzana sin número, colonia el Progreso Guadalupe Victoria, del municipio de Ecatepec de Morelos, México, dicho lote de terreno se encuentra dentro de otro de mayor tamaño el cual conforme a los datos del Registro Público de la Propiedad de Tlalnepanitla, México, inscrito a favor de los codemandados, e inclusive también se demanda a la señora que cediera los derechos de propiedad del predio motivo del presente asunto señora DOMITILA RODRIGUEZ VILLANUEVA. HECHOS.- Que con fecha 17 de junio de 1998, adquirió mediante cesión de derechos el inmueble en cita, acto que se celebró con la señora DOMITILA RODRIGUEZ VILLANUEVA, inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias al norte: 16.00 metros colinda con lote 32, al sur: 16.00 metros colinda con lote 30, al oriente: 10.00 metros colinda con Gozafat Ochoa Rodríguez, y al poniente: 10.00 metros colinda con calle Cipreses, con una superficie de 160.00 metros cuadrados, y que desde la fecha de celebración del contrato la actora se detenta en carácter de dueña en forma continua, pacífica, pública, de buena fe, siendo ella la que realiza pagos de impuestos del predio. Y que dicho inmueble se encuentra inscrito

en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los datos registrales siguientes: Partida 498, del Volumen 91, del libro Primero, Sección Primera, de fecha 30 de abril de 1968. Y toda vez que no fue posible la localización del domicilio y paradero de los demandados atendiendo a que se desconoce el actual domicilio de los mismos, tal y como se desprende de actuaciones y de los informes rendidos por las autoridades respectivas, la Juez ordenó su emplazamiento a los demandados JOSE BANDA, MARCELINO BANDA, ANDRES BANDA, APOLONIO BANDA, BLAS BANDA, MARCOS FRAGOSO, PABLO FRAGOSO, MANUEL FRAGOSO, TOMAS VILLANUEVA, FELIX FRAGOSO, SILVESTRE VILLANUEVA, MARCOS VILLANUEVA, FRANCISCO FRAGOSO, FELIPE FRAGOSO, JUAN ESTEBAN FRAGOSO, BENITO VALDES, JUAN CAÑON, CRISTOBAL FRAGOSO, JUAN PEDRO RODRIGUEZ, VICENTE RIVERA, JULIAN FRAGOSO, GUADALUPE VILLANUEVA, BERNABE VILLANUEVA, MARTIN VILLANUEVA, FELICIANO VILLANUEVA, ANTONIO FRAGOSO, JESUS FRAGOSO, CRISTOBAL VILLANUEVA, LEONOR RODRIGUEZ, HILARIO FRAGOSO, URSULA FRAGOSO, JOSE MARIN DIAZ, FLORENCIO LOPEZ, JUAN FELIX RODRIGUEZ, JOSE GREGORIO GONZALEZ, GUADALUPE ZUÑIGA, CALIXTO DIAZ, CALIXTO FRAGOSO, LUCIO DIAZ, BRUNO FRAGOSO, AGAPITO FRAGOSO, MIGUEL FRAGOSO, GUADALUPE DIAZ GARCIA, GUADALUPE GARCIA, CESAR RODRIGUEZ, CRESCENCIO FRAGOSO, PABLO RODRIGUEZ, FRANCISCO FRAGOSO, NARCISO FRAGOSO, SOSTENES FRAGOSO, LAURIANO RODRIGUEZ, JOSE MARIA VILLANUEVA, LUIS ORTIZ, GABINO VALERA, PEDRO RODRIGUEZ, GREGORIO DIAZ, JOSE RIVAS, JOSE MANUEL PINEDA, GUILLERMO FRAGOSO, GUADALUPE RODRIGUEZ, por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este tribunal, una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparecen por sí, apoderado o por gestor que día al de la última publicación; fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se les previene que si pasado dicho término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se les harán por Lista y Boletín en términos de lo dispuesto por los artículos 1.168 y 1.170 del Código Adjetivo de la materia.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, México, a dieciséis de agosto de dos mil diez.-Secretario, Lic. Ruperta Hernández Diego.-Rúbrica.  
1062-A1.-9, 22 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

La C. MARIA EUGENIA ALVAREZ MARTINEZ, por propio derecho ha promovido ante este juzgado bajo el número de expediente 378/2010, juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), en contra de JUAN ALBERTO GUERRERO AZPEITIA y JUDITH RIVERA HERNANDEZ, de quienes reclama las siguientes prestaciones: A) La resolución judicial que decrete el otorgamiento y firma de escritura ante Notario Público respecto de la compraventa del bien inmueble que refiere en el escrito inicial de demanda, con las medidas y colindancias que menciona; B).- Se otorgue la firma del Juez de este juzgado para el caso de que la prestación anterior se cumpla y los demandados incurran en rebeldía; C).- El pago de gastos que se generen por

la tramitación del presente asunto. En virtud de que se encuentran rendidos los informes tanto del Instituto Federal Electoral, Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tlaltitlán, México, Coordinación de Presentaciones de Tlalnepantla, Dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, sin que haya sido localizado el paradero actual de la parte codemandada, y en cumplimiento al auto de fecha treinta de agosto del dos mil diez, se emplaza a la codemandada JUDITH RIVERA HERNANDEZ, por medio del presente edicto para que comparezca al local de este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación a efecto de que produzca su contestación de demanda, respecto de los hechos que se detallan en el escrito inicial de demanda y para lo cual se dejan a su disposición las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas en la Segunda Secretaría de este Juzgado. Así mismo se le apercibe de que para el caso de no comparecer por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, fijándose además una copia íntegra del auto de treinta de agosto y cuatro de mayo ambos del dos mil diez por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y periódico Diario Amanecer u Ocho Columnas. Dado en el local de este juzgado a los seis días del mes de septiembre de dos mil diez.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Melesio Eladio Díaz Domínguez.-Rúbrica.

1062-A1.-9, 22 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

INCOBUSA, S.A. DE C.V.

GUILLERMINA VIELMA VALERIO, promoviendo por su propio derecho ante el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente 554/2009, juicio ordinario civil sobre usucapión en contra de INCOBUSA, S.A. DE C.V., y JOSE DE JESUS VIELMA LOPEZ, reclamando las siguientes prestaciones: A).- La prescripción positiva o usucapión, que ha operado en mi favor respecto del inmueble ubicado en el lote número 07, manzana 94, del Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva, Ecatepec de Morelos, actualmente identificado como calle Puerto Kino número 66, lote 07, manzana 94, Primera Sección, Fraccionamiento Jardines de Casanueva, en Ecatepec de Morelos, Estado de México, por haberlo poseído en los términos y condiciones exigidas por la ley. B).- La declaración judicial, mediante sentencia definitiva debidamente ejecutoriada en la que se mencione que de poseedor me he convertido en propietaria del inmueble objeto de la presente litis y que ha quedado descrita en la inmediata anterior, con la superficie, medidas y colindancias que se describirán más adelante. C).- La inscripción a mi favor del inmueble objeto del presente juicio, ante el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, actualmente, Instituto Registral del Estado de México. Hechos. Que desde hace once años, se encuentra en posesión del terreno descrito con antelación, de manera pacífica, continua, pública, de buena fe, ininterrumpidamente y a título de dueña, desde el 10 de marzo de 1998, fecha en la que se ostenta como poseedora de buena fe, ejerciendo sobre el mismo actos de administración y dominio ya que ha pagado los impuestos y contribuciones que causa el mismo. Que la causa generadora de su posesión fue la venta que hiciera a favor de la actora el señor JOSE DE JESUS VIELMA LOPEZ, lo que se acredita con el contrato privado de compraventa de fecha 10 de marzo de 1998.

En virtud de que se encuentra poseyendo el referido inmueble, acude a este juzgado a demandar de la persona moral INCOBUSA, S.A. DE C.V., así como de JOSE DE JESUS LOPEZ VIELMA, las prestaciones descritas, manifestando que el inmueble objeto del presente juicio se encuentra registrado bajo la partida 264, volumen 126, libro primero, sección primera, de fecha 17 de marzo de 1970, el cual aparece inscrito a favor del citado demandado INCOBUSA, S.A. DE C.V. El inmueble que se demanda tiene una superficie total de 120.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 8.00 metros linda con calle Puerto Kino; al noreste: en 15.00 metros linda con lote 08; al sureste: en 8.00 metros linda con lote 33; al suroeste: en 15.00 metros linda con lote 06. Y toda vez que ya obran los informes rendidos en autos por el Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Jefe de Grupo de la Coordinación de Presentaciones y Localizaciones en este municipio, que no fue posible la localización de algún domicilio de la codemandada INCOBUSA, S.A. DE C.V., para emplazarla a juicio, con fundamento en el artículo 1.181 del Código Procesal Civil, la Juez del conocimiento ordenó emplazarla mediante edictos que contendrán una relación suscita de la demanda, los cuales publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse a contestar la demanda instaurada en contra dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que si pasado dicho término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín en términos de lo dispuesto por los artículos 1.182 y 1.183 del Código Adjetivo de la Materia.-Doy fe.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta y uno de agosto de dos mil diez.-Secretario, Lic. Ruperta Hernández Diego.-Rúbrica.

3111.-10, 22 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

GABRIEL ESPINOZA ESPINOZA.

En los autos del expediente número 669/09, del índice de este Juzgado, NORBERTA CABRERA ISIDORO, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 53, de la manzana 375, del Barrio Herreros del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, anteriormente conocido como lote 25, manzana 3, colonia Punta la Zanja, para tal efecto manifiesta: que lo ha venido poseyendo en forma pacífica, pública y de buena fe, en calidad de propietario por haberlo adquirido del señor GABRIEL ESPINOZA ESPINOZA, mediante contrato privado de compraventa, en consecuencia se le hace saber que tiene un plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado, con el apercibimiento al demandado que en caso de no comparecer por sí, apoderado legal o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las notificaciones personales por medio de lista.

Publicación que será de tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación en el Estado de México y en el Boletín Judicial.-Se expiden a los veinticinco de agosto de dos mil diez.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3099.-9, 22 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: LORENA ZEPEDA DE OLARTE.

Se hace de su conocimiento que el C. MANUEL MAYEN FRANCO y CONCEPCION HERNANDEZ OLVERA, bajo el expediente 210/10, promueve en su contra el procedimiento especial de declaración de estado de minoridad y designación de tutor, solicitando el nombramiento de tutor de los menores JONATHAN GUILLERMO y JESUS ESTHAN ambos de apellidos MAYEN ZEPEDA, el Juez por auto de fecha diez de marzo del dos mil diez, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por acuerdo del nueve de septiembre del mismo año, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, para que manifieste lo que a su derecho convenga respecto a la solicitud planteada por CONCEPCION HERNANDEZ OLVERA y MANUEL MAYEN FRANCO, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le tendrá por confesa de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo, según sea el caso, señalándose la Lista y Boletín Judicial para oír y recibir notificaciones, fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra del auto admisorio y del particular, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el Boletín Judicial del Estado de México, por tres veces de siete en siete días, se expide el presente a los catorce días del mes de septiembre del dos mil diez.-Segundo Secretario Judicial, Lic. Mirna Gabriela Gamboa Godínez.-Rúbrica.

1101-A1.-22 septiembre, 1 y 12 octubre.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

ESPUMAS DE POLIURETANO, S.A. DE C.V.

En los autos del expediente número 493/2008-1, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por CRESCENCIO ANTONIO SUAREZ DIAZ en contra de ESPUMAS DE POLIURETANO, S.A. DE C.V., y MARIA ARREGUIN OLANDES, el Juez Noveno de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, Estado de México, ordenó emplazar por medio de edictos a ESPUMAS DE POLIURETANO, S.A. DE C.V., con fundamento en los artículos 1054 y 1070 del Código de Comercio, se ordena el emplazamiento al demandado por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda. Y que se publicarán por tres veces consecutivas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, de circulación amplia y de cobertura Nacional, en un periódico local de esta entidad, y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que deberán de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, oponer excepciones y defensas, a través de apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que de no hacerlo así se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por confeso de los hechos o por contestada en sentido negativo, además se le previene para que señale domicilio dentro de la colonia de ubicación de este Tribunal, que lo es El Conde, Naucalpan de Juárez, Estado de México, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se les harán por Boletín Judicial, como lo establece el artículo 1069 del Código Federal de la Materia, además fijese copia íntegra de esta resolución en el tablero de avisos de este Tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento. La actora reclama en la vía ordinaria mercantil, las siguientes prestaciones: A).- El requerimiento y entrega de todas y cada una de las facturas de la empresa denominada ESPUMAS DE

POLIURETANO, S.A. DE C.V., y/o de la señora MARIA ARREGUIN OLANDES, en su carácter de accionista de la misma, expedidas a favor del suscrito, por la compraventa de diversos productos de poliuretano y que se describen más adelante, dentro del cuerpo del presente ocuro. B).- El pago de ics daños y perjuicios ocasionados al suscrito con motivo del incumplimiento de la empresa demandada ESPUMAS DE POLIURETANO, S.A. DE C.V., y de la señora MARIA ARREGUIN OLANDES, al no entregar en tiempo y forma las facturas cuya entrega se reclama, los cuales ascienden a la suma aproximada de \$ 80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), los que serán liquidados en ejecución de sentencia. C).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio, desde su inicio hasta su total terminación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, otro de circulación amplia y de cobertura Nacional en un periódico local de esta entidad y en el Boletín Judicial, expedidos en Naucalpan de Juárez, México, a los nueve días del mes de julio del dos mil diez.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Dámaso Cázares Juárez.-Rúbrica.

1101-A1.-22 septiembre, 1 y 12 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

A: LIBORIA DE LA TORRE CRUZ.

En el expediente número 165/09, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por PALOALTO AVILA JOSE DE JESUS en contra de LIBORIA DE LA TORRE CRUZ, el Juez Quinto Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil nueve, ordenó se notifique por edictos a la demandada LIBORIA DE LA TORRE CRUZ, respecto de la demanda formulada en su contra por PALOALTO AVILA JOSE DE JESUS, misma que reclama: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos siguientes; la fracción XVIII del artículo 253 abrogado, vigente el momento de los hechos; al día de hoy 4.88, 4.89 la fracción XIX del artículo 4.90 y 4.91 todos del Código Civil vigente en el Estado de México. B) El establecimiento de un régimen de visitas y convivencias para que el suscrito tenga convivencia normal y necesaria, entre un padre de familia y su menor hijo de ambos de nombre JUAN CARLOS PALOALTO DE LA TORRE, el cual cuenta con una edad al día de hoy de siete años, establecida primeramente por un acuerdo entre las partes y en su defecto, ante la negativa de la demanda establecida por su Señoría. C) El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Fundan la presente demanda los siguientes hechos y consideraciones de derecho. Haciéndole saber que debe presentarse ante este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y a oponer excepciones que estime conveniente, si pasado este plazo no comparece el ahora demandado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín.

Para su publicación de los presentes edictos será por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, y en el Boletín Judicial, así como para su fijación en la puerta de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, suscrito en la ciudad de Atizapán de Zaragoza, México, se expide el presente a los diez días de septiembre de dos mil diez, para todos los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

1101-A1.-22 septiembre, 1 y 12 octubre.

**JUZGADO CUADRAGESIMO CUARTO DE LO CIVIL  
 MEXICO, D.F.  
 E D I C T O**

SE CONVOCA A POSTORES.

En los autos relativos al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCRECER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, después COBRANZA NACIONAL DE CARTERAS S. DE R. L. DE C.V., ahora JOSE LUIS OLIVARES ALVARADO en contra de JOSEFINA NARANJO HERNANDEZ y PEDRO MONSALVO CEDILLO, número de expediente 646/2000, el C. Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, señaló las nueve horas con treinta minutos del día siete de octubre del dos mil diez, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos consistente en el inmueble y construcción identificado como departamento 302, edificio "B", condominio Ceiba, lote 13, resultante de la subdivisión "C" del predio denominado Cerro San Rafael, conocido comercialmente como conjunto habitacional Tlayapa, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$282,168.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo más alto exhibido en autos, por lo que deberá convocarse postores mediante edictos, los cuales deberán ser publicados por tres veces, dentro de nueve días, en los tableros de avisos de este Juzgado, así como en los de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico Diario de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de las cantidades antes indicadas, quedando a disposición de los posibles postores los autos en la Secretaría "B" del Juzgado Cuadragésimo Cuarto Civil del Distrito Federal, para efectos de su consulta.-Conste.-C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. José Manuel Pérez León.-Rúbrica.

1093-A1.-21, 27 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
 E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 418/10, promovido por JULIO CESAR DURAN CAMACHO, relativo al procedimiento judicial no contencioso, información de dominio, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor JULIO CESAR DURAN CAMACHO, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el predio ubicado en la calle veinte de noviembre sin número lote siete, en San Gaspar Tlahueuilpan, municipio de Metepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur: 15.00 quince metros con Gloria Sara Martínez, al oriente: 20.00 veinte metros con Carlos Alejandro Monroy Carrillo y al poniente: 20.00 veinte metros con Luis Carlos Jardón actualmente Víctor Hugo Jiménez Andrade, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure la publicación. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil diez.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ismael Lagunas Palomares.-Rúbrica.

0212.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE LERMA  
 E D I C T O**

Que en el expediente número 881/10, SOCORRO REYES FUENTES, por su propio derecho promueve en la vía de procedimiento judicial no contencioso, información de dominio, respecto del bien inmueble ubicado en calle Matamoros, sin número, barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: del punto del norte a sur del predio nace una línea de 83.00 metros colindando con el Sr. Demesio González de su final nace otra línea de poniente a oriente de 13.86 metros colindando con calle Matamoros de su final nace otra línea de sur a norte de 52.70 metros colindando con el Sr. Lauro Reyes, de su final nace otra línea de poniente a oriente de 8.08 metros colindando con el señor Lauro Reyes, de su final nace otra línea de sur a norte de 5.34 metros colindando con el Sr. Lauro Reyes de su final nace otra línea de poniente a oriente de 6.77 metros colindando con el Sr. Lauro Reyes de su final nace otra línea de norte a sur de 57.98 metros colindando con el Sr. Lauro Reyes de su final nace otra línea poniente a oriente de 2.00 metros colindando con calle Matamoros, de su final nace otra línea de sur a norte de 83.00 metros colindando con el Sr. Román Montes de Oca, cerrando el perímetro que se encuentra con el punto de partida de oriente a poniente de 33.00 metros colindando con el Sr. Manuel González. Con una superficie aproximada de 1,825.49 metros cuadrados. La Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y la publicación de los edictos respectivos, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta localidad, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, edictos que se expiden el día veintiuno de septiembre del año dos mil diez.-Secretario Judicial del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, Estado de México, Lic. Eucario García Arzate.-Rúbrica.

3303.-28 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE TOLUCA  
 E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 517/10, promovido por CATALINA HERNANDEZ TORRES, quien promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Avenida Hidalgo número 1114 poniente, en esta ciudad de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, ininterrumpida, pacífica, de buena fe y en concepto de propietaria, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 metros y colinda con calle Sebastián Lerdo de Tejada, al sur: 9.00 metros y colinda con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 19.00 metros y colinda con Propiedad Privada actualmente colinda con Susana Faure de Yamín y al poniente: 18.50 metros y colinda con Néstor Martínez, actualmente colinda con Rocío Fabiana de Naime, teniendo una superficie de 164 metros cuadrados. El juez Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a los veintiún días del mes de septiembre de dos mil diez.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Licenciada Sonia Garay Martínez.-Rúbrica.

3304.-28 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 457/10, promovido por JORGE EDGAR BERNALDEZ GARCIA, quien promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del inmueble, ubicado en el paraje denominado "La Rueda", sin número, en el poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública, ininterrumpida, pacífica, de buena fe y en concepto de propietario, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 metros y colinda con Gabriela Reyes Máximo, al sur: 35.00 metros y colinda con camino sin nombre, al oriente: 9.50 metros y colinda con calle sin nombre y al poniente: 22.60 metros y colinda con Jesús Carbajal García, teniendo una superficie de 560 metros cuadrados. El Juez Tercero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, México, ordenó la publicación de la presente solicitud por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para que quien se sienta con mejor o igual derecho lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil diez.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Licenciada Sonia Garay Martínez.-Rúbrica.

3306.-28 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO-SANTIAGO TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 555/09, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre (información de dominio), promovido por BERTA XOCHITL MARTINEZ ROJAS, en su carácter de albacea de la sucesión a bienes de MARIA ISABEL ROJAS DE MARTINEZ, sobre el inmueble ubicado en Avenida Cinco de Mayo, sin número en Capulhuac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.90 metros colinda con Juventina Villanueva González, al sur: 45.10 metros colinda con tercera cerrada de Avenida Cinco de Mayo, al oriente: 120.30 metros colinda con Juan Ramírez Quiroz y al poniente: 109.00 metros, colinda con Luis Gaspar Ubaldo, y se expide el presente edicto para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzca en términos de ley. Santiago Tianguistenco, México, a los veinte días del mes de septiembre del dos mil diez.-Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Morales Orta.-Rúbrica.

3297.-28 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 361/10.  
JUICIO: CONTROVERSIDA DEL ORDEN FAMILIAR.  
ACTOR: VICTOR MANUEL CONTRERAS ORTEGA  
DEMANDADA: MARGARITA BERRIOS ROJAS.

En el expediente 361/10, relativo a la controversia de orden familiar sobre divorcio necesario, que promueve VICTOR MANUEL CONTRERAS ORTEGA, en contra de MARGARITA BERRIOS ROJAS; el Juez Sexto Familiar de Toluca, ordenó emplazar a la demandada MARGARITA BERRIOS ROJAS a través de edictos, haciéndole saber que VICTOR MANUEL CONTRERAS ORTEGA, el veintisiete de abril del dos mil diez, promovió juicio en su contra, reclamando el divorcio necesario, derivado de la causal prevista por la fracción XIX del artículo 4.90, la liquidación de la sociedad conyugal, lo que se le hace saber para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del día

siguiente al de la última publicación, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación dentro de esta población y en el Boletín Judicial. Fijando la Secretaría en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.-Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de septiembre del dos mil diez.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Nava Benitez.-Rúbrica.

3197.-22 septiembre, 1 y 12 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Por el presente se le hace saber que en el expediente 288/10, relativo al procedimiento judicial no contencioso de información de dominio, promovido por NANCY AIDEE DELGADO MARTIN, respecto del bien inmueble ubicado en Barrio Seco, domicilio conocido, en el poblado de San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 174.80 metros y colinda con camino vecinal, en 15 líneas de este a oeste 8.74, 35.34, 20.40, 12.09, 5.36, 8.87, 3.87, 12.09, 10.60, 7.66, 5.12, 10.89, 5.76, 10.20, 17.81; al sur: 161.81 metros y colinda con Margarito Romero Esquivel en tres líneas de este a oeste 53.60, 18.07, 90.14; al poniente: 174.26 metros y colinda con Carlos de León, en una línea; al oriente: 76.00 metros y colinda con antiguo Camino Real, en cinco líneas de norte a sur 8.61, 26.89, 10.08, 9.21, 21.21, una superficie aproximada de 17,716.17 metros cuadrados.

Se admitieron dichas diligencias y se ordenó la publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación. Temascaltepec, México, a once de agosto de dos mil diez.-El Secretario, Lic. Lucila Tobar Castañeda.-Rúbrica.

3278.-28 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente 421/10, relativo al procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), promovido por ZURAYA LIBIEN MALDONADO, para acreditar la posesión que dice tener sobre el predio ubicado en el paraje denominado La Rueda, en el poblado de San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 metros con Jesús Carbajal García, al sur: 30.00 metros con camino de terracería, al oriente: 43.00 metros con calle sin nombre, y al poniente: 29.80 metros con María Valdez Mosqueda, con una superficie aproximada de 1,092.00 metros cuadrados, haciendo saber a las personas que se crean con algún derecho, comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.

Para la publicación de los edictos, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de circulación diaria, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinte de agosto de dos mil diez.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz Gabriela Aguilar Corona.-Rúbrica.

3307.-28 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
 E D I C T O**

En el expediente número 992/2010, VERONICA MARTINEZ SANCHEZ, promueve el procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, solicitando las prestaciones siguientes: 1.- Mediante resolución judicial se declare que ha prescrito a su favor, respecto del predio urbano sin denominación alguna que se encuentra ubicado en Avenida Nuevo México número diecinueve en San Jerónimo Xonacahuacan, perteneciente al municipio de Tecamac, Estado de México, dicho terreno tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.42 metros y linda con Wilibaldo Martínez Sánchez, al sur: 37.88 metros y linda con Sayda Martínez Sánchez, al oriente: 15.24 metros y linda con Avenida Nuevo México, al poniente: 08.96 metros y linda con Odilón Alarcón Galván, haciendo una superficie total aproximada de: 446.61 m2. (cuatrocientos cuarenta y seis punto sesenta y un metros cuadrados), 2.- En consecuencia de la prestación anterior la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Otumba, Estado de México, a favor del suscrito, pretensión que sustenta con el contrato de compra venta privado, celebrado el día veintiocho (28) de enero de dos mil uno (2001), celebrado con la C. MARIA LOPEZ VIUDA DE SERNA en su carácter de vendedor y la C. VERONICA MARTINEZ SANCHEZ, en su carácter de comprador. Inmueble del cual el suscrito ha poseído por más de siete años, en concepto de propietario de forma pacífica, ininterrumpida y de buena fe; admitiéndose la demanda por auto del día trece (13) de septiembre del año dos mil diez (2010), ordenándose por auto de la misma fecha, publicar dicha solicitud por medio de edictos.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación diaria, se expiden los presentes a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil diez.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. M. Yolanda Martínez Martínez.-Rúbrica.

1132-A1.-28 septiembre y 1 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
 GENERALES**
**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
 E D I C T O**

Expediente 83520/98/2010, C.C. FIDABELFA, MARTHA y MARIA SALOME todas de apellidos GONZALEZ TOVAR, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad urbano denominado "Yuni", ubicado en carretera a Ixtlahuaca a Naucalpan a un lado del poblado de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 85.25 m colinda con Ascensión González, al sur: en 112.15 m colinda con carretera a Ixtlahuaca, al este: en 34.20 m colinda con Juan Márquez y Damián González y al oeste: 36.40 m colinda con camino a Dongú. Con superficie de 3,774.68 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 23 de agosto del 2010.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Ruiz Domínguez.-Rúbrica.

1127-A1.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE IXTLAHUACA  
 E D I C T O S**

Expediente 450/73/2010, YOLANDA SANCHEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en el poblado de San Juan Jalpa Centro, en el paraje denominado El Polígono, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.20 m colinda con Angel López Sánchez, al sur: en 49.90 m colinda con Yoni Cruz Sánchez, al oriente: en 50.30 m colinda con Maricela Cruz Sánchez, y al poniente: 50.30 m colinda con Juan Cruz Sánchez. Con una superficie aproximada de 2,517.52 m2.

La Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 24 de septiembre de 2010.-Registradora de la Propiedad del Instituto de la Función Registral del Estado de México.-M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3299.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Expediente 443/71/2010, ANGELA MORENO DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en el poblado de San Juan Jalpa Centro, en el paraje denominado barrio El Chivoro, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 105.40 m colinda con Camino Vecinal de 6 m de ancho, al sur: en 83.60 m colinda con Alfredo López Segundo, al oriente: en 54.87 m colinda con Brígida Rocha, y al poniente: 46.70 m colinda en dos líneas con Alfredo López y María de Jesús López García. Con superficie aproximadamente de 4,596.78 m2.

La Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 22 de septiembre de 2010.-Registradora de la Propiedad del Instituto de la Función Registral del Estado de México.-M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3300.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

Expediente 444/72/2010, GONZALO SANCHEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en el poblado de San Juan Jalpa Centro, en el paraje denominado El Polígono, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 50.30 m colinda con Brígida Rocha, al sur: en 52.00 m colinda con Juan Cruz, al oriente: en 49.50 m colinda con Bernardino Sánchez López y al poniente: 50.00 m colinda con Alfredo Cruz López. Con superficie aproximadamente de 2,544.71 m2.

La Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 22 de septiembre de 2010.-Registradora de la Propiedad del Instituto de la Función Registral del Estado de México.-M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3301.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
 DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
 E D I C T O**

Expediente 81171/96/2010, C. MARIA CAROLINA PACHECO CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de calidad urbano denominado "Nani", ubicado en la comunidad de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México,

mide y linda: al norte: en 30.00 m colinda con Lucina Roa López actualmente Eusebio González Navarro, al sur: en 30.00 m colinda con Bertha Roa León, al poniente: en 20.00 m colinda con camino público y al oriente: en 20.00 m colinda con Lucina Roa López actualmente Eusebio González Navarro. Con superficie de 600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 13 de septiembre del 2010.-La C. Registrador de la Propiedad, M. en D. Rocío Peña Narváez.-Rúbrica.

1113-A1.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Número de Expediente: 852/66/2008, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez", ubicada en calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n, comunidad de Tlacaque, municipio de Jocotitlán, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 2,934.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 22.13 m con cancha de básquetbol y 31.14 m con campo de fútbol, noroeste: en tres líneas de 30.00 m, 20.00 m con Jardín de Niños "Enrique Ibsén" y 34.35 m con Genaro Onofre de Guadalupe, sureste: en dos líneas de 68.00 m con Gregorio Moreno Manjarrez y 12.58 m con campo de fútbol, suroeste: en una línea de 30.00 m con Alfonso Mateo Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de Expediente: 765/72/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Enrique Ibsén", ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez s/n, comunidad de Tlacaque, municipio de Jocotitlán, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 582.49 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noroeste: en una línea de 54.80 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez, sureste: en dos líneas de 20.00 m y 30.00 m con Primaria "Josefa Ortiz de Domínguez", suroeste: en tres líneas de 11.82 m, 5.75 m y 4.60 m con Genaro Onofre de Guadalupe.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de Expediente: 855/69/2008, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria T.V. Oficial No. 434 "Dr. Gustavo Baz", ubicada en domicilio conocido, comunidad de Tlacaque, municipio de Jocotitlán, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 2,968.09 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 73.25 m con Gilberto Chavarría Arriaga, Rosalío Mateo, calle sin nombre y 27.61 m con calle sin nombre, noroeste: en una línea de 47.43 m con Gilberto Chavarría Arriaga, suroeste: en dos líneas de 98.54 m y 15.65 m con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de Expediente: 764/71/2008, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Antonio del Rincón", ubicado en domicilio conocido, Barrio de San Joaquín, municipio de Jocotitlán, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,301.31 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 33.34 m con Primaria "Emiliano Zapata", noroeste: en una línea de 42.39 m con Mario Mendoza Lara, sureste: en una línea de 35.62 m con calle sin nombre, suroeste: en una línea de 34.08 m con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de Expediente: 850/64/2008, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Emiliano Zapata", ubicada en domicilio conocido, Barrio de San Joaquín, municipio de Jocotitlán, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,889.90 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 34.35 m con Santiago Mendoza Lara, noroeste: en una línea de 56.87 m con Mario Mendoza Lara, sureste: en una línea de 54.88 m con calle sin nombre, suroeste: en una línea de 33.34 m con Jardín de Niños "Antonio del Rincón".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de Expediente: 851/65/2008, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "2 de Marzo", ubicada en calle Isidro Fabela s/n, Comunidad de Mavoro, municipio de Jocotitlán, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 5,400.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 108.00 m con Secundaria No. 351 "Lázaro Cárdenas", noroeste: en una línea de 50.00 m con calle Isidro Fabela, sureste: en una línea de 50.00 m con calle Ángel María Garibay, suroeste: en una línea de 108.00 m con Arnulfo Becerril y José Alcántara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de Expediente: 837/54/2008, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicado en domicilio conocido, Barrio El Ruso, municipio de Jocotitlán, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,402.73 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 31.82 m con Félix Barrios López y José Isabel González, noroeste: en una línea de 43.53 m con camino sin nombre, sureste: en una línea de 40.25 m con Primaria "Emiliano Zapata", suroeste: en una línea de 35.36 m con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de Expediente: 843/57/2008, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Emiliano Zapata", ubicada en domicilio conocido, Barrio El Ruso, municipio de Jocotitlán, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,280.52 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 34.50 m con José Isabel González, noroeste: en una línea de 40.25 m con Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz", sureste: en una línea de 23.64 m con Moisés Cruz, suroeste: en dos líneas de 36.00 m y 9.00 metros con camino sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de Expediente: 202/39/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Lic. Benito Juárez", ubicada en domicilio conocido, comunidad de San Marcos Tlazalpan, municipio de Morelos, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 10,132.35 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 73.75 m con calle sin nombre y 54.00 m con Eulalia Franco, Arelia Hernández y Félix Peralta, noroeste: en dos líneas de 25.48 m y 69.97 m con camino, sureste: en dos líneas de 61.66 m con servidumbre de paso y 54.65 m con Josefa Balcón, Aurelia Méndez y Eulalia Franco, suroeste: en una línea de 114.65 m con camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de Expediente: 182/19/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Francisco Figueroa", ubicado en domicilio conocido, comunidad de San Marcos Tlazalpan, municipio de Morelos, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 619.84 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 31.53 m con calle sin nombre, noroeste: en dos líneas de 5.13 m y 7.77 metros con Máximo Esteban, sureste: en una línea de 31.24 m con camino, suroeste: en dos líneas de 18.00 m con Juana Domínguez Franco y 21.65 m con Máximo Esteban.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de Expediente: 204/41/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Venustiano Carranza", ubicada en domicilio conocido, comunidad de San Marcos Tlazalpan, municipio de Morelos, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 6,849.92 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 122.80 m con calle sin nombre, noroeste: en una línea de 56.00 m con calle sin nombre, sureste: en dos líneas de 37.70 m y 21.10 m con Juan Román Millán Flores, suroeste: en dos líneas de 10.70 m con Juan Román Millán Flores y 111.70 m con calle sin nombre y Eusebio Urbano Franco.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de Expediente: 841/55/2008, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Benito Juárez", ubicada en domicilio conocido, comunidad de La Presa, municipio de Jocotitlán, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 9,902.74 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: sur: en una línea de 59.72 m con calle sin nombre, noreste: en una línea de 78.37 m con privada y Jorge Durán Lira, noroeste: en dos líneas de 64.70 m y 46.14 metros con calle sin nombre, sureste: en una línea de 46.47 m con Carmen Monroy Pérez, suroeste: en una línea de 92.00 m con privada.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Número de expediente: 846/60/2008, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "General Lázaro Cárdenas", ubicada en domicilio conocido, Comunidad de Meje, municipio de Jocotitlán, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 12,458.59 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: sur: en una línea de 105.03 metros con Aurelio Sánchez Mateo y Jerónimo Sánchez Montoya; noreste: en dos líneas de 67.06 metros con Rafael Sánchez Montoya y 49.84 metros con capilla y acceso; noroeste: en una línea de 131.05 metros con Victoriano Sánchez Montoya, María Isabel Martínez Sánchez y Aurelio Sánchez Mateo; sureste: en una línea de 89.92 metros con Petra Montiel Sánchez, Fructuoso Montiel Sánchez y Plácido Montiel Sánchez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente: 845/59/2008, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Lic. Benito Juárez", ubicada en domicilio conocido, Comunidad de Ojo de Agua, municipio de Jocotitlán,

distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 2,905.62 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 69.75 metros con canal de riego; noroeste: en cuatro líneas de 26.30 metros, 14.52 metros, 7.75 metros y 9.46 metros con Sabino Cruz Cruz; sureste: en una línea de 32.04 metros con calle sin nombre; suroeste: en dos líneas de 66.62 metros con calle sin nombre y 6.60 metros con Sabino Cruz Cruz.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente 767/74/2008, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Antón Makarenko", ubicado en calle Soledad sin número, Comunidad de Santa María Citendejé, municipio de Jocotitlán, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 2,739.17 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 45.60 metros con campo de fútbol; noroeste: en dos líneas de 35.00 metros con campo de fútbol y 42.40 metros con calle Luis Donaldo Colosio; sureste: en una línea de 56.50 metros con calle Soledad; suroeste: en una línea de 25.12 metros con Lázaro Trejo Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente 226/45/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria T.V. Oficial No. 253 "Antonio Alzate Ramírez", ubicada en domicilio conocido, Comunidad de San José La Epifanía, municipio de Morelos, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 9,084.08 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 103.35 metros con Pablo Tomás Téllez; noroeste: en una línea de 86.67 metros con Marcelino León Romualdo; sureste: en dos líneas de 5.93 metros con camino y 81.00 metros con Delfino Montoya Vilchis; suroeste: en dos líneas de 74.10 metros y 24.55 metros con camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente 139/25/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve

inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Héroes de Chapultepec", ubicada en domicilio conocido, Comunidad de La Concepción Chico, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 4,654.70 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 63.70 metros con camino y 1.80 metros con Nicolás Hernández López; noroeste: en dos líneas de 6.50 metros y 22.35 metros con Andrea López González; sureste: en cuatro líneas de 61.00 metros con Andrea López González, 47.50 metros, 14.70 metros y 5.50 metros con Nicolás Hernández López; suroeste: en una línea de 50.40 metros con Andrea López González.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente 283/53/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Plan de Guadalupe", ubicada en domicilio conocido, Comunidad de La Concepción Chico, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 3,161.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 27.50 metros con Guillermo García García y 5.10 metros con campo de fútbol; noroeste: en una línea de 97.45 metros con Eduardo Vázquez; sureste: en dos líneas de 18.80 metros y 84.90 metros con campo de fútbol; suroeste: en una línea de 38.40 metros con Eladio López Cástulo.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente 294/64/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria Oficial T.V. No. 284 "Primero de Mayo", ubicada en domicilio conocido, Comunidad de La Purísima Concepción Mayorazgo, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 9,148.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 81.70 metros con Isabel Hernández García; noroeste: en una línea de 130.60 metros con campo deportivo y acceso; sureste: en una línea de 128.40 metros con Canuto López; suroeste: en una línea de 60.80 metros con Marcelino Matías Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente 141/27/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Venustiano Carranza", ubicada en domicilio conocido, Comunidad de Santa Cruz Mexitepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 11,086.70 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 41.20 metros y 60.80 metros con Victoria Primero Segundo; noroeste: en una línea de 125.20 metros con calle sin nombre y Rogelio Eduardo y Crecenciano Moreno; sureste: en dos líneas de 101.00 metros con carretera y 28.60 metros con Victoria Primero Segundo; suroeste: en una línea de 101.70 metros con carretera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente 145/31/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Secundaria Oficial No. 0159 "Leona Vicario", ubicada en domicilio conocido, Comunidad de San Pedro El Alto, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 4,233.70 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 83.70 metros con Alfredo Mendoza López, Baldomero Mendoza Guadarrama, Camilo Mendoza Guadarrama, Delfino Mendoza Mejía, María Luisa Mendoza Guadarrama; noroeste: en una línea de 45.70 metros con calle sin nombre; sureste: en una línea de 56.80 metros con Vicente Vargas, María Esthela Mendoza López y Mateo Mendoza Narciso; suroeste: en una línea de 82.30 metros con calle Juan Morán Samaniego.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente 288/58/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Manuel Gómez Marín", ubicado en domicilio conocido, Comunidad de San Juan Jalpa Centro, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,575.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 30.00 metros y 30.20 metros con camino; noroeste: en una línea de 38.00 metros con Simón Flores Ruiz; sureste: en una línea de 24.20 metros con camino; suroeste: en una línea de 55.30 metros con Margarito Cruz Flores.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente 498/102/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Antonio Rossini", ubicado en domicilio conocido, Comunidad de El Tunal, Nenaxi, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 702.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 23.40 metros con calle sin nombre; noroeste: en una línea de 30.00 metros con Iglesia; sureste: en una línea de 30.00 metros con María Sánchez; suroeste: en una línea de 23.40 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente 143/29/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Francisco I. Madero", ubicado en carretera Ixtlahuaca-San Felipe del Progreso, kilómetro 22, Comunidad de San Agustín Mextepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 20.00 metros con Félix Bernal; noroeste: en una línea de 20.00 metros con Guadalupe Gómez Medranc; sureste: en una línea de 20.00 metros con Primaria "Francisco I. Madero"; suroeste: en una línea de 20.00 metros con Primaria "Francisco I. Madero".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente 146/32/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicado en domicilio conocido, Tierra Blanca, Comunidad de San Pedro El Alto, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 1,470.25 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 48.05 metros con Hipólito de Jesús; noroeste: en dos líneas de 29.00 metros con Ernesto González Garduño y 3.32 metros con Primaria "Gustavo Baz Prada"; sureste: en tres líneas de 3.32 metros, 2.40

metros con Primaria "Gustavo Baz Prada" y 28.23 metros con calle sin nombre; suroeste: en cuatro líneas de 3.05 metros, 25.30 metros, 9.85 metros y 10.75 metros con Primaria "Gustavo Baz Prada".

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Número de expediente: 287/57/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Francisco Márquez", ubicado en domicilio conocido, comunidad de San Antonio Mextepec, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 3,531.88 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 41.00 metros con camino vecinal, noroeste: en una línea de: 78.50 metros con camino vecinal, sureste: en una línea de 97.60 metros con primaria "Vicente Guerrero", suroeste: en una línea de 41.70 metros con canal de riego Tepetitlán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente: 286/56/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Félix Ma. Samaniego", ubicado en domicilio conocido, comunidad de Fresno Nichi, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 2,014.71 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: sur: en una línea de 32.75 metros con Santiago Miranda de Jesús, noreste: en una línea de 53.00 metros con calle sin nombre, noroeste: en dos líneas de 49.00 metros con Plaza Cívica IMSS y 9.70 metros con Santiago Miranda de Jesús, sureste: en una línea de: 37.70 metros con camino sin nombre, suroeste: en una línea de 21.20 metros con Santiago Miranda de Jesús.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.  
3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente: 289/59/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que ocupa la Primaria "General Alvaro Obregón", ubicada en domicilio conocido, comunidad de Fresno Nicho, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 18,750.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 125.00 metros con Centro de Bachillerato Tecnológico, noroeste: en una línea de: 150.00 metros con camino sin nombre, sureste: en una línea de: 150.00 metros con calle sin nombre, suroeste: en una línea de: 125.00 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente: 290/60/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Emiliano Zapata", ubicada en domicilio conocido, comunidad de La Purísima Concepción Mayorazgo, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 14,900.24 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 84.00 metros con camino sin nombre, noroeste: en una línea de 178.00 metros con camino sin nombre y Teodoro López Venegas, sureste: en una línea de: 177.00 metros con Juan Lucio Cástulo y camino sin nombre, suroeste: en una línea de 84.00 metros con camino sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente: 133/19/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Benito Juárez", ubicada en domicilio conocido, comunidad de Charcos Azules, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 19,800.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 120.00 metros con terreno de la comunidad, noroeste: en una línea de 165.00 metros con camino sin nombre, sureste: en una línea de 165.00 metros con terreno de la comunidad, suroeste: en una línea de 120.00 metros con terreno de la comunidad.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente: 134/20/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Profesor Noé Pérez Píoquinta", ubicado en domicilio conocido, Barrio Loma Linda, comunidad de Santana Nichi, municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 2,500.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: norte: en una línea de 50.00 metros con Gregorio Sánchez Martínez, sur: en una línea de 50.00 metros con camino sin nombre, este: en una línea de 50.00 metros con Concepción Sánchez Martínez, oeste: en una línea de 50.00 metros con Bruno Sánchez Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente: 132/18/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Dr. Gustavo Baz Prada", ubicado en domicilio conocido, comunidad de San Pedro El Alto, Tierra Blanca, municipio de San Felipe del Progreso, distrito judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de: 2,890.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en cuatro líneas de 10.75 metros, 9.85 metros, 25.30 metros y 3.05 metros con Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz", noroeste: en cuatro líneas de 2.40 metros y 3.32 metros con Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz", 9.35 metros y 54.32 metros con Ernesto González Garduño, suroeste: en dos líneas de 63.18 metros con calle sin nombre y 3.32 metros con Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz", suroeste: en tres líneas de 37.26 metros, 8.28 metros con Lucio Alvarez y 2.95 metros con Ernesto González Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de Expediente: 140/26/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Primaria "General Francisco Villa", ubicada en domicilio conocido, comunidad de San Pedro El Chico, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 10,851.35 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 85.10 metros con camino, noroeste: en dos líneas de 74.20 metros y 61.95 metros con Alfonso Segundo Martínez, sureste: en dos líneas de 61.80 metros y 73.38 metros con Juan Mateos Albarrán, suroeste: en tres líneas de 5.85 metros con Juan Mateos Albarrán, 72.80 metros con carretera principal y 6.27 metros con Alfonso Segundo Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente: 128/14/2009, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Lic. Benito Juárez", ubicada en domicilio conocido, comunidad de San Antonio de las Huertas, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 8,987.07 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 49.00 metros con terreno de la comunidad, noroeste: en dos líneas de 149.25 metros y 15.50 metros con carretera, sureste: en cuatro líneas de 96.80 metros, 7.30 metros y 80.50 metros con camino y 15.33 metros con iglesia, suroeste: en una línea de 64.80 metros con camino.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente: 179/16/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa la Primaria "Miguel Hidalgo", ubicada en domicilio conocido, comunidad de La Esperanza, Municipio de San José del Rincón, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 14,060.80 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en dos líneas de 68.00 metros y 36.70 metros con Esteban Sánchez Medina, noroeste: en dos líneas de 114.75 metros con Arnulfo Sánchez y 2.80 metros con Salma Gómez Ramírez, sureste: en dos líneas de 116.44 metros con Centro de Salud y 0.30 metros con Esteban Sánchez Medina, suroeste: en dos líneas de 92.15 metros y 43.15 metros con Salma Gómez Ramírez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de expediente: 171/08/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicado en domicilio conocido, comunidad de Jesús Carranza, Municipio de San José del Rincón, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 2,077.70 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noreste: en una línea de 50.89 metros con Juana Domínguez de Jesús,

noroeste: en una línea de 46.36 metros con privada, sureste: en una línea de 59.50 metros con Guillermo Posadas Martínez, suroeste: en una línea de 32.85 metros con calle sin nombre.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

Número de Expediente: 194/31/2010, LICENCIADO JAIME GUTIERREZ CASAS, DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que ocupa el Jardín de Niños "La Décima Musa", ubicado en domicilio conocido, comunidad de La Esperanza, Municipio de San José del Rincón, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 7,294.70 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: noroeste: en siete líneas de 11.51 metros, 23.83 metros con Francisco Gómez Galindo, 16.91 metros, 33.53 metros y 47.55 metros con Antonio Cruz Idelfonso, 36.15 metros y 41.07 metros con Miguel Cruz Mateo, sureste: en tres líneas de 59.00 metros y 57.22 metros con camino de terracería y 103.97 metros con Antonio Mateo García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, Estado de México, a 16 de agosto del 2010.-C. Registradora, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3221.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 7597/111/10, BEATRIZ INES PALOMARES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Camino al Cerro Tlaxicamilpa", ubicado en calle sin nombre, sin número, en Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, Edo. de México, mide y linda: al norte: 148.17 m y linda con Leobardo García, al sur: 9.00 m y linda con Sebastiana Sánchez, al sur: 243.40 m y linda con Sebastiana Sánchez, al oriente: 282.00 m y linda con Ricarda Sánchez, al poniente: 103.30 m y linda con camino al Cerro. Con una superficie de 29,418.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 27 de agosto de 2010.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

3279.-28 septiembre, 1 y 6 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 62792/440/2010, EL C. JULIO OSVALDO CARBAJAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en: calle Corredores, privada sin nombre, poblado de Cacalomacán, municipio y distrito judicial de Toluca, el cual mide y linda: norte: 15.20 mt. con Rogelio Torres Herrera, sur: 12.80 mt. con José Carbajal Esquivel, oriente: 7.70 mt. con José Carbajal Esquivel, 6.90 mt. con privada sin nombre, poniente: 15.00 mt. con panteón. Con una superficie de: 207.90 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 01 de septiembre del 2010.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

3217.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Expediente: 402/64/2010, PAULINA ENRIQUEZ ARANDA, promueve inmatriculación administrativa de terreno ubicado en la comunidad de San Mateo Ixtlahuaca, municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.00 metros, colinda con Margarito Romero; al sur: en 38.00 metros, colinda con Hilario Romero; al oriente: en 71.00 metros colinda con Servando Enriquez; y al poniente: 72.00 metros, colinda con Francisco Lucas. Con superficie aproximada de: 2,860.00 metros cuadrados.

La Registradora, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.-Ixtlahuaca, Méx., a 20 de septiembre de 2010.-Registradora de la Propiedad del Instituto de la Función Registral del Estado de México, M. en D. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3220.-23, 28 septiembre y 1 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 91 DEL ESTADO DE MEXICO  
NICOLAS ROMERO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Nicolás Romero, Estado de México, a 13 de septiembre de 2010.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo correspondiente del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que en la notaría a mi cargo y bajo el número de Escritura 26,034, del volumen 554, de fecha 9 de septiembre de 2010, se hizo constar la tramitación extrajudicial de LA RADICACION TESTAMENTARIA A BIENES de la señora CATALINA RAZO VELAZQUEZ, que otorgaron los señores ALMA SILVIA FABIOLA SEPULVEDA RAZO, JESUS SEPULVEDA RAZO y ALAN FERNANDO SEPULVEDA ZUÑIGA, en su carácter de "LEGATARIOS" y el segundo de ellos en su carácter de HEREDERO UNIVERSAL y ALBACEA de la presente Sucesión Testamentaria, quienes procedieron a darle validez al testamento, así como también la ACEPTACION de la herencia, y la ACEPTACION y DISCERNIMIENTO DEL CARGO DE ALBACEA conferido por la autora de dicha SUCESION.

Para su publicación dos veces de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" y en un DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL.

ATENTAMENTE  
LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ PALOMINO.-  
RUBRICA.

1103-A1.-22 septiembre y 1 octubre.

**INSTITUTO DE BELLEZA GENESIS S.C.  
(EN LIQUIDACIÓN)**

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL  
30 DE ABRIL DE 2010**

ACTIVO	\$0.00	PASIVO	\$0.00
		CAPITAL SOCIAL	\$30,000.00
TOTAL ACTIVO	\$0.00	SUMA PASIVO Y CAPITAL	\$30,000.00

**PUBLÍQUESE POR TRES VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE LA LOCALIDAD EN QUE TENGA SU DOMICILIO LA SOCIEDAD.**

Texcoco, Estado de México a 15 de Junio de 2010.

**ROSALBA BARRERA LLANOS  
LIQUIDADORA  
(RUBRICA).**

664-B1.-1, 17 septiembre y 1 octubre.

**GRUPO NOAL, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C. GNO070216 2Z2**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 2010.**

<b>ACTIVOS</b>		<b>PASIVOS</b>	
<b>CIRCULANTES</b>		<b>CIRCULANTES</b>	
CAJA Y BANCOS	0	PROVEEDORES	0
CLIENTES	0	ACREEDORES DIVERSOS	0
CONTRI. A FAVOR	0	IMPUESTOS POR PAGAR	0
ALMACEN	0	I.V.A. POR PAGAR	<u>0</u>
DEUDORES DIVERSOS	91,798		
DOC. POR COBRAR	<u>0</u>		
<b>TOTAL DE CIRCULANTE</b>	<b>91,798</b>	<b>TOTAL DE CIRCULANTE</b>	<b>0</b>
<b>FIJO</b>		<b>FIJO</b>	
EDIFICIO	0		
TERRENO	0		
MAQUINARIA Y EQUIPO	0	CREDITO HIPOTECARIO	<u>0</u>
EQUIPO DE OFICINA	0		
EQUIPO DE TRANSPORTE	0		
OTROS ACTIVOS	<u>0</u>		
<b>TOTAL DE FIJO</b>	<b>0</b>	<b>TOTAL DE FIJO</b>	<b>0</b>
<b>DIFERIDO</b>		<b>CAPITAL CONTABLE</b>	
GASTOS DE INSTALACION	<u>12,415</u>	CAPITAL SOCIAL	50,000
		CAPITAL DE APORTACION	0
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANT.	54,213
		RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>0</u>
<b>TOTAL DE DIFERIDO</b>	<b>12,415</b>	<b>TOTAL DE CAPITAL CONTABLE</b>	<b>104,213</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>104,213</b>	<b>TOTAL DE PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE</b>	<b>104,213</b>

C.P.C. JOSE DE LA CRUZ JARDON.  
R.F.C. CUJJ651014333  
CED. PROF. 1811533  
(RUBRICA).

C. NORMA ELIA PAREDES GONZAGA  
R.F.C. PAGN780413AJ0  
REPRESENTANTE LEGAL.  
(RUBRICA).

**GRUPO NOAL, S.A. DE C.V.**  
**R.F.C. GNO070216 2Z2**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2010.**

<b>VENTAS NACIONALES</b>		<b>0</b>	
<b>VENTAS AL EXTRANJERO</b>		<b>0</b>	
<b>DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS</b>		<b>0</b>	
<b>VENTAS NETAS</b>		<b>0</b>	
<b>INVENTARIO INICIAL</b>	0		
<b>COSTO DE VENTAS</b>			<b>0</b>
<b>COMPRAS</b>	0		
<b>INVENTARIO FINAL</b>	0		
<b>UTILIDAD BRUTA</b>			<b>0</b>
<b>GASTOS</b>			<b>0</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	0		
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	0		
<b>UTILIDAD ANTES DE GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>0</b>
<b>PRODUCTOS Y GASTOS FINANCIEROS</b>			<b>0</b>
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	0		
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	0		
<b>VARIACION CAMBIARIA</b>			<b>0</b>
<b>UTILIDAD POR TIPO DE CAMBIO</b>	0		
<b>PERDIDA POR TIPO DE CAMBIO</b>	0		
<b>OTROS GASTOS Y PRODUCTOS</b>			<b>0</b>
<b>OTROS PRODUCTOS</b>	0		
<b>OTROS GASTOS</b>	0		
<b>UTILIDAD NETA</b>			<b>0</b>

**C.P.C. JOSE DE LA CRUZ JARDON**  
**R.F.C. CUJJ651014333**  
**CED. PROF. 1811533**  
**(RUBRICA).**

**C. NORMA ELIA PAREDES GONZAGA**  
**R.F.C. PAGN780413AJ0**  
**REPRESENTANTE LEGAL.**  
**(RUBRICA).**

**“AUTOTRANSPORTES TOLLÍN TÉPETL”,  
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en los artículos 178, 179 y 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de los artículos

de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de **“AUTOTRANSPORTES TOLLÍN TÉPETL”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo **9 de octubre** a las **12:00 horas** en el domicilio social, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

I. El reconocimiento y aceptación del contrato de cesión de derechos en forma irrevocable a título gratuito, respecto de las concesiones que cedió la **“SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS DE MÉXICO A TULTEPEC”, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE INTERVENCIÓN OFICIAL**.

II. Cambio de Comisario.

III. Designación del Delegado Especial.

En caso de no existir quórum del 50% más uno de asistencia para la primera convocatoria en la hora y día señalados, la asamblea será llevada a cabo en segunda convocatoria a las **12:00 horas** del día **16 de octubre del 2010**; cualquiera que sea el número de acciones representadas, la asamblea será declarada legalmente instalada.

Tendrán derecho de asistir a la asamblea los accionistas que se encuentren inscritos en el libro de registro de accionistas de la sociedad, su asistencia, podrá ser en forma personal o por medio de un apoderado designado mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos.

**Tultepec, Estado de México, a 28 de septiembre de 2010.**

**Administrador Unico**

**FORTINO OSCAR URBAN DUARTE  
(RUBRICA).**



## "HEROES DEL BICENTENARIO"

CARLOS MARÍA  
DE BUSTAMANTE

1771-1848



Nació en Antequera, antiguo nombre de la ciudad de Oaxaca. Su padre, José Antonio Sánchez de Bustamante, español, fue casado cuatro veces siendo Bustamante el primogénito de su segundo matrimonio.

Después de estudiar gramática latina, cursó filosofía en el Seminario de Oaxaca, y en la ciudad de México se graduó de bachiller en artes, y al regresar a su ciudad natal, en teología, en 1800. Empezó en 1796 la carrera de jurisprudencia en la Ciudad de México. Pasó a Guanajuato y después a Guadalajara en cuya Audiencia se recibió de abogado, y de la que fue relator. Cuando le mandaron extender una sentencia de muerte, renunció el mismo día y se volvió a la capital del país. En 1805, con Jacobo de Villaurrutia, fundó el Diario de México.

Desde 1808, pese a compartir el entusiasmo que despertó en México el levantamiento de España contra los franceses, cambió de ideas con la prisión del virrey Iturrigaray y del licenciado Verdad, su amigo y protector, y se inclinó por quienes iniciaban la emancipación política de México.

En 1812, promulgada la Constitución de Cádiz, fue Bustamante uno de los primeros en hacer uso de la libertad de imprenta, publicando El Juguete que el virrey suspendió, y temiendo Bustamante por su seguridad personal, marchó para Zacatlán, lugar ocupado por Osorno, jefe insurgente. Pasó después a Oaxaca, y fue nombrado, por órdenes de Morelos, brigadier e inspector general de caballería, y reorganiza el cuerpo de esa arma, llamado de Valles. Redacta en Oaxaca el periódico El Correo del Sur.

Instalado el Congreso de Chilpancingo, dejó Bustamante las actividades militares para asistir a dicha asamblea como representante de México. Escribió el discurso con que Morelos abrió las sesiones. Al cambiarse el Congreso de Chilpancingo a Oaxaca, se adelantó Bustamante para preparar su establecimiento, pero las circunstancias que concurrieron a su llegada hicieron que se trasladara a Tehuacán, donde la actitud hostil de Juan Nepomuceno Rosains le obligó a salir para Zacatlán, ocupado por Osorno, que fue sorprendido por los realistas. Bustamante apenas logró escapar.

Refugiado en la hacienda de Alzayanga con el guerrillero Arroyo, fue comisionado a Estados Unidos como enviado por Rayón para pedir auxilios, debiendo embarcar en la barra de Nautla. En el curso de su viaje fue atacado por el guerrillero Anzures, quien le mató a uno de sus criados y lo despojó de cuanto llevaba, dejándole pasar sin embargo para volverle a sorprender la misma noche y llevarlo preso a Huatusco.

Pasando mil peripecias logró llegar a Tehuacán, y allí lo aprehendieron al día siguiente. Pudo escaparse y se refugió en el rancho de Acatlán. La deposición y prisión de Rosains por el general Terán permitió a don Carlos regresar a Tehuacán, para enterarse, a su llegada, de la derrota y prisión de Morelos y de la sumisión de los territorios cercanos a los españoles.

Intentó por segunda vez embarcarse en Nautla, pero ya había caído en poder de los realistas. No le quedó otro recurso que solicitar el indulto. Conducido a Veracruz, proyectó su fuga ayudado por amigos españoles que lograron embarcarlo en un bergantín de la marina de guerra inglesa, de donde le sacó preso el capitán del puerto, Ramón Gil.

Antes tuvo tiempo de entregar a unos marinos ingleses cinco cuadernos en que tenía escrita la historia de la revolución, y que recomendó fueran puestos en manos del almirante de Jamaica, para que Europa conociera los sucesos de México. Trasladado al castillo de San Juan de Ulúa, permaneció preso trece meses en precarias condiciones.

El 2 de febrero de 1819, le sacaron del castillo y le dieron por cárcel la ciudad de Veracruz. Proclamada en Iguala la Independencia, a lo que contribuyó aconsejando por carta a Vicente Guerrero hiciese un acuerdo con Iturbide, se unió en Jalapa a las tropas de Santa Anna.

Formó parte en 1822 del Congreso, cuya presidencia ocupó por aclamación, mientras se hacía la elección de titular. En pugna con Iturbide desde antes de que el Ejército Trigarante entrara a la ciudad de México, sus críticas, expresadas en el semanario La avispa de Chilpancingo, y sostenidas en el mismo Congreso, le valieron ser aprisionado en el convento de San Francisco junto con los demás diputados, a quienes se acusaba de participar en una supuesta conspiración contra Iturbide. Recobró la libertad en marzo de 1823, con motivo de la reinstalación del Congreso, y a la caída del Imperio fue electo de nuevo para el Congreso que formó la Constitución Federal.

En 1827 se le nombró Auditor de Guerra cesante, para que percibiese la pensión correspondiente. Desde ese año hasta 1833, sufrió diversas persecuciones por sus actividades políticas y su espíritu inquieto. El 21 de noviembre de 1837 integró el Supremo Poder Conservador como uno de sus cinco miembros. Ocupó este lugar hasta 1841. Rechazó el cargo de consejero de estado que le ofreció Santa Anna en 1843.

Desde 1824 y hasta su muerte, Bustamante pasó su vida en el Congreso, en el que casi siempre estuvo como diputado por Oaxaca, y en la continua ocupación de escribir y publicar tanto sus obras como de diversos autores, que desde entonces dio a las prensas. En agosto de 1846 falleció su esposa. Afectado por la intervención Norteamericana de 1847, enfermo del alma y del cuerpo, murió en la capital el 21 de septiembre de 1848.

La condición de polígrafo de Bustamante, sus dotes de periodista y editor incansable, le convierten en un caso, quizá único, en los anales de la cultura en México. Su bibliografía comprende 107 títulos.

Fueron sus principales obras: Cuadro Histórico de la Revolución de la América mejicana, Continuación del Cuadro Histórico, Apuntes para la historia del gobierno del general don Antonio López de Santa-Anna...; El Nuevo Bernal Díaz del Castillo, o sea la historia de la invasión de los anglo-americanos en Méjico. Viaje a Toluca en 1834. Su empresa editorial más notable fue dar a conocer una obra precursora: Historia General de las Cosas de la Nueva España por fray Bernardino de Sahagún... publicada entre 1829 y 1830, edición que por más de un siglo fue la única asequible a los estudiosos de la historia antigua de México.

Fuente: Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México Cortesía Editorial Porrúa Hermanos S.A. de C.V.